



PLAN INTEGRADO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SOCIEDAD

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

Lic. Guido Vascónez González - DIRECTOR

Dra. Isabel Zamora - Miembro

Dra. Elba Domaccin - Miembro

Lic. Carlos Guevara - Miembro

REVISIÓN Y APORTES DE:

Comisión de Vinculación con la Colectividad del H. C. Universitario

Lic. Carmita Álvarez Santana, Mg. -PRESIDENTA

Lcda. María Inés Riofrio - Miembro

Arq. Alberto Paz Zambrano - Miembro

Ing. Hebert Vera Delgado - Miembro

Ing. Guadalupe Toala Toala - Miembro

Srta. Eilen Ferrín Zambrano - Miembro

Dr. Edgar Moncayo - Asesor de la ULEAM

Agosto del 2014

MANTA - MANABÍ - ECUADOR

2014

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1 IDENTIFICACIÓN DEL PLAN | 4 |
| 1.1 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD | 6 |
| 1.1.1 MISIÓN..... | 6 |
| 1.1.2 VISIÓN | 6 |
| 1.1.3 PRINCIPIOS Y VALORES | 6 |
| 1.2 EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | 7 |
| 1.2.1 UBICACIÓN Y DURACIÓN..... | 7 |
| 1.2.2 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA | 7 |
| 2 LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD..... | 9 |
| 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 9 |
| 2.2 MODELOS DE EXTENSIÓN..... | 9 |
| 2.3 FINES DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN..... | 10 |
| 2.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EXTENSIÓN | 11 |
| 2.5 DIMENSIONES DE LA EXTENSIÓN | 11 |
| 2.6 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO EN ECUADOR | 12 |
| 2.7 FUNDAMENTACIÓN LEGAL..... | 13 |
| 2.8 REGULACIÓN ESTATUTARIA EN LA ULEAM | 15 |
| 3 DIAGNÓSTICO ZONAL, PROVINCIAL Y CANTONAL | 17 |
| 3.1 ZONA DE PLANIFICACION NÚMERO 4..... | 17 |
| 3.2 CONTEXTO PROVINCIAL | 21 |
| 3.3 CANTÓN MANTA | 23 |
| 4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL..... | 25 |
| 4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ. | 25 |
| 4.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA..... | 26 |
| 4.3 SITUACIÓN ACADÉMICA..... | 29 |
| 4.4 DIAGNÓSTICO DE LA FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD | 36 |
| 5 CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PLAN..... | 38 |
| 5.1 ACTORES, ALIADOS Y BENEFICIARIOS..... | 38 |
| 5.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL | 39 |
| 5.3 EL SISTEMA DE VINCULACIÓN EN LA ULEAM | 42 |
| 5.3.1 MODELO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIOS COMUNITARIO PSC..... | 43 |

| | |
|--|-----------|
| 5.4 ESTRUCTURA OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD..... | 46 |
| 5.5 NIVELES OPERACIONALES DE LA PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN: PLAN, PROGRAMA, PROYECTO..... | 46 |
| 5.6 LINEAS Y PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD..... | 47 |
| ANEXO I MATRIZ DE TENSIONES Y PROBELMAS DE LA ZONA 4 Y SU CORRELACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA ULEAM | 53 |
| ANEXO II PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR UNIDADES ACADÉMICAS | 58 |

1 IDENTIFICACIÓN DEL PLAN

El **Plan Integrado de Vinculación Institucional con la Sociedad de la ULEAM** contiene los antecedentes y fundamentos de esta función sustantiva y propone las líneas, macro programas, programas y sus correspondientes proyectos de vinculación con el medio externo a ser implementados durante el periodo 2014-2017. Ha sido diseñado como respuesta a las demandas del Proceso de Planificación Estratégica Universitaria, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la ULEAM 2013 - 2015, y bajo la responsabilidad del Departamento de Vinculación con la Colectividad, en colaboración con la Comisión de Vinculación con la Colectividad del H.C. Universitario.

Este Plan comprende el Sistema de Vinculación con la Sociedad, que está conformado por las prácticas pre profesionales y pasantías; programas y cursos de educación continua, programas y proyectos de servicios a la comunidad, y servicios de promoción cultural y bienestar para el medio externo, guiados por el personal académico, estudiantes y personal administrativo de las diversas unidades académicas, departamentos de coordinación institucional y centros de atención al público de la ULEAM, en el marco de la regulación legal del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano y orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir.

El **Propósito** establecido para el Plan Integrado de Vinculación Institucional con la Sociedad se corresponde con los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI ULEAM 2013-2015, en los que se señala:

- Proporcionar asistencia técnica, social, médica, cultural y consultoría especializada en el sector público y privado, que permita promover la cultura y difundir la ciencia, a través de una adecuada extensión y proyección social de la universidad.
- Establecer áreas de cooperación para el desarrollo productivo, social y cultural que permita ampliar y facilitar la suscripción y seguimiento de convenios y acuerdos interinstitucionales.
- Implementar un plan de formación continua del personal docente a través del Departamento Central de Vinculación con la Colectividad.

El Plan Integrado de Vinculación Institucional con la Sociedad, al igual que el PEDI 2013-2015, en el que se enmarca, no puede desligarse del contexto externo en el cual surge y se desarrolla; por ello, se articula a los Planes de Desarrollo Nacional y Zonal, de la misma forma que tiene claro las tendencias y escenarios internacionales.

El Plan Integrado de Vinculación Institucional con la Sociedad de la ULEAM, asume como propios los **siete principios del Sistema de Educación Superior** establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior. Esto es, los principios de Autonomía Responsable; Cogobierno; Igualdad de Oportunidades; Calidad; Pertinencia; Integralidad; y, Autodeterminación para la Producción del Pensamiento y Conocimiento en el Marco del Diálogo de Saberes, Pensamiento Universal y Producción Científica Tecnológica Global (Art. 351 de la Constitución 2008 y Art.12 de la LOES).

En relación al Plan Nacional de Desarrollo, el presente Plan se alinea con los 12 objetivos nacionales para el Buen Vivir, a saber:

- Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
- Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.
- Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

- Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

El Plan Integrado de Vinculación Institucional con la Sociedad, está en concordancia, además, con las siguientes declaraciones de: misión, visión, valores y principios del Departamento de Vinculación con la Colectividad.

1.1 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

1.1.1 MISIÓN

El Departamento de Vinculación con la Colectividad de la ULEAM, es un organismo asesor y coordinador de la relación corresponsable entre la institución y la sociedad, con la participación activa de la población para buscar alternativas de solución a sus problemas y promover el Buen Vivir. Su fin es contribuir con la formación de profesionales competentes que se vinculen con las reales demandas de la sociedad y fomenten el arte, la interculturalidad, la ciencia y la tecnología bajo la aplicación de principios éticos y humanistas.

1.1.2 VISIÓN

El Departamento de Vinculación con la Colectividad de la ULEAM, será un organismo reconocido en el ámbito local, provincial, nacional e internacional que vincule con excelencia a la ULEAM con la sociedad, para promover la equidad y el desarrollo cultural, científico, humanista y tecnológico.

1.1.3 PRINCIPIOS Y VALORES

- Principio de responsabilidad y compromiso social institucional, evidenciado en aportes al desarrollo sustentable del país.
- Principio de defensa de los derechos humanos, de la paz y del enfoque de género.

- Principio de organización, participación y concertación como fundamento de la gestión comunitaria.
- Principio de respeto y promoción de la diversidad de los valores éticos y la interculturalidad.
- Práctica y fomento de la equidad, empatía, solidaridad y cooperación como valores axiales de las relaciones humanas.

1.2 EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Sistema de Vinculación con la Sociedad tributa al impacto de la capacidad de respuesta de la ULEAM a su encargo social que contempla:

- a) Las demandas de la sociedad;
- b) La actualización del perfil profesional;
- c) Los requerimientos del campo laboral; y,
- d) La proyección del propio proyecto universitario.

1.2.1 UBICACIÓN Y DURACIÓN

Este Plan lo ejecutará la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”, que se encuentra ubicada en:

- Provincia: Manabí
- Cantón: Manta
- Parroquia: Manta
- Ciudadela Universitaria, vía San Mateo, Telf. 2625095- telefax 2623009 casilla 13-05-2732.

El Plan tendrá una duración de cuatro años: 2014 a 2017.

1.2.2 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

El año 1998 se expide la décima novena Constitución Ecuatoriana y en concordancia con ella se dicta la Ley Orgánica de Educación Superior el año 2000. En esta ley se introduce la obligatoriedad de conformar en todas las instituciones universitarias una Comisión de Vinculación con la Colectividad.

Con este antecedente el año 2003, el Departamento de Desarrollo Académico, vinculado al Vicerrectorado Académico de la ULEAM creó una Sección de Extensión Universitaria, que inició labores ese mismo año.

En circunstancias que en septiembre del 2004 el H. Consejo Universitario crea la Comisión de Vinculación con la Colectividad de la ULEAM, y posteriormente en mayo del 2005 se instituye el Departamento de Vinculación con la Colectividad como su brazo operativo, por disposición del Rectorado se incorpora el personal que había venido trabajando en la Sección de Extensión antes anotada donde se habían implementado varios proyectos de vinculación con la colectividad. Programas y proyectos que se los continuó ejecutando en el organismo de reciente creación.

La ULEAM en estos 28 años de vida institucional a más de dirigir su accionar a la formación de profesionales en las diversas especialidades, ha generado y consolidado fuertes vínculos con su contexto local y provincial, lo cual ha sido reconocido con la aceptación social y pública. Desde el momento mismo de su creación, ligó su misión y quehacer institucional con las necesidades y aspiraciones de su entorno local y provincial; por tanto, desde mucho antes de la creación de la Sección de Extensión Universitaria el año 2003 y del Departamento de Vinculación con la Colectividad el año 2005, ha venido desplegando una amplia labor de proyección social por medio de Departamentos y Centros de servicio al público, tales como el Departamento de Promoción y Desarrollo Cultural, que ha cumplido una trascendente labor de difusión, promoción y rescate de valores culturales a través de programación de eventos histórico culturales, conformación de grupos artísticos, realización de cursos e incluso desarrollo de investigaciones de valores culturales autóctonos; el Policlínico Universitario con una cobertura de atención médica popular que abarca miles de pacientes; el programa Alfaro TV que además de ser un informativo institucional desarrolla campañas educativas para la comunidad; el Consultorio Jurídico Popular que presta servicios legales a cientos de ciudadanos, cada año; la labor de difusión literaria y académica del Departamento de Publicaciones y su editorial Mar Abierto; los centros de educación inicial, básica y media con ingreso abierto a la población en general y, el servicio y apoyo técnico del CESECCA a varias decenas de empresas de la provincia y del resto del litoral ecuatoriano. Todo esto, sin contar con las labores extensionistas que de forma particularizada han realizado las diversas facultades a través de prácticas pre profesionales y pasantías como, a manera de ejemplo puede citarse, el trabajo de atención odontológica de la facultad de Odontología; de apoyo a sectores vulnerables de la facultad de Trabajo Social; de apoyo a la educación de Ciencias de la Educación; de la labor de asesoramiento y equipamiento a instituciones realizada por la facultad de Ciencias Informáticas; y, los servicios de internado rotativo de las carreras del área de la salud.

2 LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La universidad es una institución medieval europea que surge entre los siglos XII y XIII. En un principio se la conoce con el nombre de “Estudios Generales” y, tiempo después adquiere la denominación de “Universitas”. Estas organizaciones nacen como comunidades corporativas de maestros y estudiantes que se unían para desarrollar tareas de estudio. Las primeras “Universitas”, fundamentalmente, forman profesionales en: teología, derecho y medicina. En tal virtud, la primera función que desarrolla la universidad es la de difusión y trasmisión del conocimiento; es decir la **función de docencia**.

Esta característica predominante se mantiene durante siglos hasta llegar a inicios del siglo XIX en el año de 1810, cuando el rey de Prusia crea una nueva universidad, la Universidad de Berlín, la misma que incluye la investigación como actividad fundamental. Se desarrolla y fortalece una nueva función en la universidad: la de crear conocimiento; la **función de investigación**.

Hasta este momento el escenario universitario principal es Europa; sin embargo, en el siglo XX, en América Latina y concretamente en Argentina, acontece un hito histórico de importancia al que se lo denomina “Reforma de Córdoba” en el año 1918. En esta ocasión se incorpora la extensión universitaria cuyo objetivo fundamental fue: “Poner el saber universitario al servicio de la sociedad y hacer de sus problemas tema prioritario de sus preocupaciones”¹. Se configura, de esta manera, una nueva función universitaria, la de aplicar y compartir el conocimiento, a la que se la empieza a conocer como la **función de extensión**.

A partir de este momento quedan configuradas las tres funciones sustantivas, clásicas de la universidad: docencia, investigación y extensión; las mismas que se complementan con la función adjetiva de gestión.

Con respecto a la función de extensión cabe destacar las siguientes consideraciones teóricas.

2.2 MODELOS DE EXTENSIÓN

El primer modelo es conocido como **modelo asistencialista**; de acuerdo a él la universidad irradia el saber generado en sus claustros; ella decide y da lo que cree que debe dar y la comunidad simplemente recibe; es decir la extensión universitaria se produce en una sola vía. De acuerdo a este modelo la función de extensión tiene un

¹TünnermannBernheim, Carlos (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria. México. Universidad Michoacana.

carácter marginal y, por otra parte, corresponde a una época en la que se puso énfasis en las expresiones culturales; esto es en el teatro, la música, la plástica, entre otras.

Siguiendo un proceso evolutivo, un siguiente **modelo** de extensión que se va imponiendo es el llamado **de cooperación**. En este modelo ya la universidad no entrega, marginalmente lo que se le antoja, sino que empiezan a producir estudios sobre la problemática de la comunidad; problemas que la universidad intenta responder y resolver.

En los momentos actuales se habla de un **modelo de corresponsabilidad**; según éste la universidad debe mantener un diálogo permanente con la comunidad y abrir un canal de doble vía por el cual la universidad no solo da sino que también recibe información y conocimientos por parte del contexto, lo que le permite ser cada vez más pertinente; es decir, funcionar en contacto directo con la realidad para dar las respuestas adecuadas a las necesidades y exigencias del medio en el que se desenvuelve.

En esta línea se encuentra la propuesta de Boaventura De Sousa Santos en la que sostiene que la universidad del siglo XXI debe reconocer la existencia de conocimientos plurales; a lo que denomina: “ecología de los saberes”² que viene a ser una forma de extensión universitaria al contrario, desde fuera de la universidad hacia adentro de la universidad. Consiste en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce con los saberes populares, tradicionales, campesinos, provenientes de otras culturas no occidentales que circulan en la sociedad. Para De Sousa Santos, el objetivo de la ecología de los saberes es obligar al conocimiento científico a confrontarse con otros conocimientos, para así, re-balancear aquello que fue desequilibrado en la primera modernidad: la relación entre las ciencias y las prácticas sociales.

2.3 FINES DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN

De manera esquemática se pueden destacar los siguientes fines:

- 1. Responder a las necesidades y requerimientos del entorno.** De esta manera se constituye en un factor importante para lograr la pertinencia universitaria.
- 2. Asumir un compromiso social con el país y los sectores de atención prioritaria.**

Esto significa que, en buena medida, no se debe hablar de una universidad neutral; sino que, por el contrario, ésta debe asumir un compromiso con los intereses del país y particularmente con los sectores humanos menos favorecidos o de atención prioritaria.

² Jiménez Porras, Jonathan (2010) ¿Qué es la ecología de los saberes? La “profanación” del Campus. Blog: Imageneidad. Hacia nuevos mundos posibles.

3. **Viabilizar una ciencia útil, una ciencia al servicio de la gente.** La función de extensión dirige la acción universitaria hacia las necesidades prioritarias y urgentes y, de esta manera, permite la generación de conocimientos que incidan de manera directa e inmediata en la realidad circundante.
4. **Formar profesionales ciudadanos;** esto quiere decir profesionales solidarios y socialmente responsables.

2.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EXTENSIÓN

Una primera característica de la extensión es su **naturaleza integradora**, pues articula las tres funciones sustantivas de la universidad; esto es, la docencia, la investigación y el servicio (vinculación con la sociedad). Además involucra a todos los estamentos universitarios: al estamento docente, en el que se incluyen los directivos; al estamento estudiantil; e incluso, al estamento administrativo y de apoyo.

Una segunda característica es su **inserción curricular**. Esto implica que la extensión es considerada como un componente del currículo; lo cual significa que el cumplimiento de sus tareas adquiere un carácter obligatorio y que inclusive podría tener, una equivalencia en créditos. La inserción curricular permite relacionar la formación teórica con la práctica profesional y fundamentalmente aplicar los conocimientos recibidos por el estudiante a la solución de problemas reales.

Una tercera característica tiene que ver con la extensión vista como un **quehacer institucional integral**. Esto implica que los trabajos de extensión deben formar parte de un plan integral institucional; con ello se evita realizar tareas esporádicas, dispersas e inconexas y se logra una mejor direccionalidad y una mayor relevancia e impacto. Como fruto de esta acción amplia e integrada surge la necesidad de un trabajo interdisciplinario, que exige un efectivo sistema de comunicación externa e interna y, además, la inclusión de un proceso de monitoreo y evaluación.

2.5 DIMENSIONES DE LA EXTENSIÓN

Se utiliza esta denominación para hacer referencia a las formas de ejecución o realización que pueden darse en el cumplimiento de la función de extensión. Es necesario empezar destacando que la función de extensión es muy amplia y compleja y las acciones extensionistas son abordadas en mayor o menor medida por todas sus unidades académicas e inclusive por otros organismos universitarios; es decir, en esta función está implicada la universidad toda.

Una primera dimensión de trabajo extensionista es la **dimensión cultural** que tiene que ver con la promoción y el rescate de los valores culturales.

Una segunda dimensión es la de difusión y **transferencia de ciencia, tecnología e innovación**. En esta dimensión se incluye la generación de pensamiento filosófico e ideológico que se produce en la universidad. Se expresa, entre otras formas a través de la actividad editorial y de la educación continua.

Una tercera dimensión es la de **servicio social** en la que se incluyen acciones solidarias y de compromiso social como por ejemplo, tareas de desarrollo comunitario o de voluntariado.

Una cuarta dimensión es la de **orientación ciudadana**. En ella se incluyen orientaciones políticas que no deben ser ajenas a la universidad, pero que deben estar orientadas en todo momento al bien común o, de acuerdo a la realidad constitucional ecuatoriana, al “Buen Vivir”. Hoy dentro de esta dimensión tienen un lugar destacado la preocupación ecológica y la defensa de los derechos humanos.

Una quinta dimensión es la de **prestación de servicios**; esta se cumple a través del trabajo en prácticas, pasantías, el asesoramiento profesional y técnico e incluso, en ciertos casos, con la venta de servicios.

Luego de conocer todas estas áreas en las que se desarrolla el trabajo extensionista, se puede concluir que no es posible que todas las universidades estén en condiciones de hacerlo todo. Cada una debería desarrollar su propio modelo de acuerdo a su naturaleza, características y potencialidades.

2.6 EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO EN ECUADOR

La **extensión universitaria** como función sustantiva es una denominación clásica que a nivel internacional ha sido mantenida de manera oficial en congresos internacionales que se han desarrollado desde el año de 1949 y en el caso del Ecuador, por influencias de la reforma de Córdova, aparece desde la primera ley que rige las universidades y que fue expedida el año 1925. La idea que encierra este término es la de proyectar a la comunidad el quehacer universitario como una extensión de su radio de acción.

Igualmente se utiliza el término “**función social de la universidad**” fundamentalmente en el ámbito académico y particularmente en análisis sociológicos de la educación superior.

El término **vinculación con la colectividad** empieza a ser utilizado en el Ecuador a partir de la Constitución de 1998 y la Ley de Educación Superior del año 2000 la incorpora en la terminología universitaria. El espíritu de esta denominación es la búsqueda de un radio de acción más amplio que incluya la interacción con los sectores productivos; sectores de los cuales, la universidad pública hasta esos momentos, se encontraba divorciada.

Esta ley del año 2000 establece la obligatoriedad estudiantil de servicios a la comunidad y de prácticas o pasantías preprofesionales y exige además la conformación de una Comisión Permanente de Vinculación con la Colectividad en la que debían incorporarse representantes del sector externo.

La actual Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), promulgada en octubre del 2010 introduce la denominación “Vinculación con la Sociedad”, con la intención de ampliar aún más su radio de acción y en el Reglamento de Régimen Académico expedido en noviembre del 2013 y reformado en abril del 2014 se procede a precisar sus características y condiciones de ejecución.

La función de Vinculación con la Colectividad se articula con el concepto de responsabilidad social universitaria que se entiende como la capacidad para responder a las necesidades y demandas más urgentes de la sociedad en la que la propia universidad está inmersa, permitiendo así que la existencia universitaria adquiera sentido y realización a través del servicio y el impulso al desarrollo humano y económico de la sociedad y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la ciudadanía.

Finalmente, se rescata la definición de vinculación con la sociedad que está contenida dentro del glosario elaborado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT:

Vinculación con la Sociedad.- comprende el conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del Sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son **guiados por el personal académico en los cuales participan los estudiantes**. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir con los requisitos de estudiante regular (Art. 125 de la LOES). Estos programas están dirigidos a personas o grupos sociales que no son estudiantes, profesores, servidores o trabajadores de la institución.

2.7 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 350 declara que: “El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

La LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LOES 2010, contiene los siguientes artículos que reglamentan la vinculación con la sociedad:

El Art. 8, establece como fines de la Educación Superior, en su literal c) “Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional”. Literal h) “Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria”.

El Art. 13 declara como funciones del Sistema de Educación Superior:

a. Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

b. Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura.

Art. 87.- “Requisitos previos a la obtención del título.- Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías preprofesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad”.

Art. 88.- “Servicios a la Comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita”.

Art. 107.- Principio de pertinencia.- “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”.

Art. 125.- “Programas y Cursos de Vinculación con la Sociedad.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la

sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular”.

Art. 127.- “Otros Programas de Estudio.- Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados. Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes”.

Art. 160.- “Fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad”.

2.8 REGULACIÓN ESTATUTARIA EN LA ULEAM

El Estatuto universitario en su declaración de principios y base legal declara que “La Universidad laica “Eloy Alfaro” de Manabí, creada mediante ley No 10 publicada en el Registro Oficial No 13 de 1.985, es una comunidad académica de educación superior, con personería jurídica propia, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, pluralista, crítica, científica y de investigación. Está regida por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, el presente Estatuto, los reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior (CES) y la Institución, resoluciones y acuerdos de sus órganos colegiados y de su primera autoridad ejecutiva. Tiene su domicilio en la ciudad de Manta y Extensiones en el Carmen, Bahía de Caráquez, Chone y Pedernales”.

El artículo 1 sobre la Misión declara: “La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, es una institución de educación superior pública, que tiene como misión la formación de profesionales competentes de grado y posgrado, en diversos campos del conocimiento, fomenta la investigación científica y la innovación tecnológica en estrecha vinculación con la sociedad, al promover, difundir y desarrollar los saberes con una concepción ética, humanista e inclusiva, para aportar al desarrollo socio-económico y cultural de los/las manabitas y ecuatorianos/as”.

El artículo 2 contiene la visión en los siguientes términos: “La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí será una institución de educación superior del más alto nivel, referente en la región, con creciente reconocimiento nacional e internacional, que

promueve, difunde y genera conocimiento con planteamientos debidamente fundamentados que contribuyen a la solución de los problemas de la región y del país, orientados a disminuir las inequidades existentes, favoreciendo el encuentro de voluntades que permitan edificar una renovada sociedad más justa, solidaria e igualitaria”.

En el artículo 30 del Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se señala que: “la **Comisión de Vinculación con la Colectividad**, tiene como finalidad: planificar, ejecutar y evaluar programas relacionados con actividades de docencia e investigación de apoyo, asistencia o asesoría en beneficio de la sociedad en especial de los sectores de mayor marginalidad, así como procurar una fluida interrelación con todos los componentes de la sociedad ecuatoriana en las diversas gestiones de la Institución. Sus programas estarán orientados principalmente a labores de carácter comunitario.

Sus actividades estarán regidas por la LOES, este Estatuto, los Reglamentos respectivos y las resoluciones del Consejo Universitario.

El/la director/a del Departamento de Vinculación con la Colectividad de la Universidad actuará en esta Comisión con voz informativa y asesora”.

En el artículo 26 del Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se señala que la Comisión de Vinculación con la Colectividad, estará presidida por el Decano/a de la Facultad de Trabajo Social.

El artículo 67 establece varios Departamentos Centrales de Coordinación, que ejercerán sus actividades con la debida libertad e interdependencia administrativa, entre los cuales se incluye el Departamento de Vinculación con la Colectividad.

El artículo 90 determina que: “el Departamento de Vinculación con la Colectividad es el encargado en el ámbito de la docencia e investigación de planificar, coordinar y sugerir planes y programas que ejecute la Universidad en beneficio de los distintos sectores sociales de la provincia especialmente marginales, para cuyo efecto sistematizará las diferentes acciones que en este campo realiza la Universidad, debiendo procurar tener los más fluidos y cordiales contactos con entidades y organizaciones que realicen la prestación de servicios públicos o mantengan programas de ayuda a la colectividad o de carácter comunitario”.

Entre las atribuciones y responsabilidades del Departamento, en el artículo 91 se incluyen las siguientes:

- Planificar, ejecutar y evaluar programas de desarrollo comunitario en beneficio de todos los sectores de la sociedad y en especial de los más necesitados.

- Colaborar con las Unidades Académicas la inserción, implementación y ejecución de asignaturas prácticas que vinculen al estudiante con los distintos sectores sociales y de desarrollo de la provincia.
- Coordinar la realización de cursos de educación continua con alumnos no regulares de la Universidad.
- Procurar una fluida interrelación con los sectores productivos.

3 DIAGNÓSTICO ZONAL, PROVINCIAL Y CANTONAL

En concordancia con el estudio desarrollado en el PEDI institucional 2013 – 2015 se introduce a continuación una breve descripción del contexto zonal, provincial y cantonal. Si bien se realiza en este apartado un ejercicio fundamentalmente descriptivo, los problemas concretos se los identifica tanto en el Cuadro de Líneas y Macroprogramas de Vinculación con la Sociedad de la página 48, como en el Anexo I de este Plan.

3.1 ZONA DE PLANIFICACION NÚMERO 4

La zona de planificación 4, conformada por Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, se encuentra al Oeste del Ecuador, y limita:

Norte: Zonas 1, 2 y 9

Oeste: Océano Pacífico,

Sur: Zona 5

Este: Zonas 5, 3 y 2

La zona 4 cuenta con una superficie de 22.717,82 km² que corresponde al 9,23 % del total del Ecuador. Tiene una división administrativa tripartita que engloba 60 parroquias rurales, 24 cantones y 2 provincias.

La población es de 1'780.717 habitantes: 50,21% hombres y 49,79% mujeres. Tasa de Crecimiento Anual (TCA) es de 1,79%, está por encima de la nacional que es de 1,24%. Una densidad de 78,38 hab. /km², y un peso poblacional de 12,29 % con respecto al país.

Dispone de ecosistemas protegidos, entre los que destacan el Parque Nacional Machalilla y la reserva Ecológica Mache Chindul, así como los ecosistemas frágiles de los manglares. Esto genera un potencial científico que puede fomentar la investigación, pues se constituyen en fuentes de recursos genéticos para el estudio de la ciencia. Por otro lado, la Ciénaga de La Següa, que se encuentra en la parte alta del estuario del río

Chone, es un humedal grande de agua dulce, cuyo caudal puede fluctuar artificialmente por el control que se realiza en la represa la Esperanza.³

La Infraestructura

La infraestructura de conectividad en la Zona de Planificación 4 presenta características muy particulares en relación con el resto del país, ya que cuenta con dos grandes puertos: El puerto marítimo de Manta y el puerto terrestre de Santo Domingo de los Tsáchilas. De la misma forma, la conectividad aérea es un potencial de gran valor, pues el poseer un aeropuerto con capacidad internacional crea una dinámica territorial y flujo de productos muy importantes. Por otra parte, existen embalses con grandes capacidades que, al potenciar la red de distribución, solucionarían problemas de acceso al agua.

Agroindustria

El sector centro norte ha sido identificado para desarrollar las actividades ganaderas, que además potenciarían la producción lechera. Ese sector posee capacidades físicas para desplegar tareas agrícolas y forestales. El gran potencial en la producción agrícola de varios tipos se refleja en el cultivo de palma africana, frutas, cacao, caucho, abacá, maíz duro, entre otros. También se produce una serie de mercancías destinadas al mercado internacional, como las flores tropicales, plátano, café, cacao y banano. La palma africana, el caucho y el abacá son cultivos vinculados al área industrial.

CUADRO N° 1: USO DE LA TIERRA

| Uso de la tierra Cobertura | Área km2 | Zona 4 |
|--|-----------------|------------|
| Agropecuarias | 16398.35 | 72.18 |
| Bosques (tierra forestal) | 4459.87 | 19.63 |
| Vegetación arbustiva y herbácea | 1408.72 | 6.2 |
| Antrópicos | 246.04 | 1.08 |
| Asociación agropecuaria | 136.83 | 0.6 |
| Eriales (otras áreas) | .68 | 0.3 |
| Cuerpos de agua | 27.82 | 0.12 |
| TOTAL | 22717.81 | 100 |

Fuente: SENPLADES 2012

Pesca

³Agenda Zonal para el Buen Vivir. Zona de planificación 4 Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2010

La pesca es el motor de la actividad productiva de la zona 4, por la presencia de grandes embarcaciones industriales y de millares de lanchas artesanales, ubicadas especialmente en las costas de Manta, Puerto López, San Vicente, entre otras. El aporte de la zona al producto interno bruto (PIB) a través de la pesca, la acuicultura, el turismo, comercio, industria, actividades agropecuarias, entre otras es el 5% aproximadamente. La pesca ocupa el tercer lugar en ingreso de divisas al Estado, luego del petróleo y el banano. La pesquería industrial está centrada en la captura de tres especies oceánicas, altamente migratorias.

Problemas en el Sistema Social

En el ámbito social y cultural, el problema más relevante es el alto índice de analfabetismo funcional, puesto que a nivel de la zona de planificación 4, el promedio equivale al 19,63%.

Inequidades y Desequilibrios en Salud

Actualmente el Ministerio de Salud Pública se encuentra presente en el territorio nacional con 1967 unidades y a nivel de la zona 4 con 204 unidades.

CUADRO N°2: CAUSAS DE MORBILIDAD

| ENFERMEDAD | ZONA | PAIS |
|---|-------------|-------------|
| Sarampión | 0.60 | 11.90 |
| Dengue | 14.60 | 20.60 |
| Diabetes | 69.15 | 32.70 |
| Fármaco dependencia | 0.05 | 4.40 |
| Hipertensión arterial | 157.35 | 27.60 |
| Paludismo | 0.10 | 726.20 |
| Alcoholismo | 7.65 | 391.20 |
| SIDA | 2.25 | 27.80 |
| Tuberculosis | 21.60 | 72.50 |
| Víctimas de violencia y maltrato | 4.90 | 1.30 |

FUENTE: MSP. CITADO EN SENPLADES 2012

CUADRO N°3: CENTROS DE ATENCIÓN EN SALUD

| CATEGORÍA | ZONA | PAIS | % |
|---------------------------------|------------|-------------|--------------|
| Hospital básico | 7 | 89 | 7.87 |
| Hospital de especialidad | 0 | 14 | 0.00 |
| Hospital general | 5 | 28 | 17.86 |
| Centro de Salud 24 horas | 10 | 36 | 27.78 |
| Centro de salud de 8 – 12 horas | 177 | 1378 | 12.84 |
| Puesto de salud | 5 | 422 | 1.18 |
| TOTAL | 204 | 1967 | 10.37 |

FUENTE: MSP. CITADO EN SENPLADES 2012

Problemas en el Sistema Productivo, Relaciones Productivas y Sociales

Se ha identificado una baja relación funcional entre las ciudades de Manta y Santo Domingo de los Tsáchilas. Se entiende por relación funcional a los procesos de intercambio de productos y servicios, así como la correspondencia de socios estratégicos en el territorio. Sin embargo, es necesario poner énfasis en las potencialidades de ambas ciudades, como los puertos marítimo y terrestre.

La cadena productiva se fundamenta, en forma sustantiva, en sectores y productos con bajos niveles de valor agregado y bajos precios, que dependen en gran medida del comportamiento del entorno internacional. Este factor hace vulnerable la economía zonal en momentos en que la estructura productiva mundial avanza hacia mayores niveles de valor agregado. Las pequeñas y medianas empresas productivas afrontan problemas de inestabilidad en el contexto político-institucional (inseguridad, conflicto, desconfianza, baja cooperación) y macroeconómico (tasa de cambio, aranceles, impuestos, estímulos y exenciones tributarias).

La población económicamente activa de la zona 4 se refleja de acuerdo a su actividad productiva:

CUADRO N°4: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

| Rama de actividad (Primer nivel) % | Zona 4 | Ecuador |
|---|--------|---------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 26.30 | 20.77 |
| Comercio al por mayor y menor | 17.01 | 17.61 |
| No declarado | 9.68 | 7.55 |
| Industrias manufactureras | 7.56 | 9.70 |

| Rama de actividad (Primer nivel) % | Zona 4 | Ecuador |
|--|---------------|---------------|
| Construcción | 5.70 | 6.28 |
| Trabajador nuevo | 5.40 | 4.29 |
| Enseñanza | 5.11 | 4.90 |
| Transporte y almacenamiento | 4.79 | 4.99 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 3.24 | 3.46 |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | 3.19 | 3.63 |
| Otras actividades | 12.00 | 16.83 |
| Total | 100.00 | 100.00 |

FUENTE: SENPLADES 2012

La población económicamente activa (PEA), que corresponde a 664.755 personas, el 26.30% se dedica a actividades relacionadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, continuando con la actividad de comercio al por mayor y menor con el 17.01% seguida por industrias manufactureras con el 7.56% y la actividad de la construcción con el 5.70%.

De acuerdo a los Indicadores socioeconómicos del sector pesquero artesanal de la costa continental ecuatoriana – 2010 de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros se establece que en la Zona 4 de Planificación existe 14.075 personas que se dedican a la actividad de la pesca y representa el 2.12%.

3.2 CONTEXTO PROVINCIAL

La provincia de Manabí se localiza en el centro de la región costera del país y en la parte más saliente del subcontinente sudamericano sobre el Océano Pacífico. Su posición equidistante de los dos polos de desarrollo del Ecuador (Guayaquil y Quito) y su cercanía a las rutas oceánicas le dan a la provincia ventajas comparativas, especialmente en el campo del comercio exterior con los países de la cuenca del Pacífico.

Los límites provinciales son: al norte, Esmeraldas y Pichincha; al sur, Guayas; al este, Pichincha, Los Ríos y Guayas; y, al oeste el Océano Pacífico. La provincia se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, cubre 18.893,7 km² de extensión (que representan el 7.36% del territorio nacional) y su población es de 1'369.780 habitantes (lo que corresponde al 9.8% del total del Ecuador). La longitud de su línea costera, desde Cojimíes hasta Ayampe, alcanza los 350 km y su ancho promedio hasta los límites orientales con las provincias de los Ríos, Pichincha y Guayas es de aproximadamente 80 km.

El territorio provincial se encuentra atravesado por la cordillera costanera Chongón – Colonche en sentido norte – sur. En los cantones de Paján, Jipijapa y Flavio Alfaro se alcanzan alturas de un poco más de 600 metros sobre el nivel del mar. El Plan Hidráulico de Manabí (PHIMA) identificó 22 cuencas hidrográficas. Entre estas, las redes fluviales más importantes y las que, a su vez, se inundan con mayor frecuencia, son las del río Chone (que nace en las montañas de Conguillo) y las del río Portoviejo (que nace de las montañas de Paján y Puca).

Dentro de Manabí, están incluidas las siguientes áreas protegidas: el Parque Nacional Machalilla, la Reserva Ecológica Mache-Chindul, el Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón y las Fragatas.

Administrativamente, la provincia está organizada por 22 cantones y 53 juntas parroquiales. Los cantones de Manabí son: Portoviejo, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Paján, Pichincha, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre, Tosagua, 24 de Mayo, Pedernales, Olmedo, Puerto López, Jama, Jaramijó y San Vicente.

Población

En el aspecto poblacional, su crecimiento ha sido del 10,25% en la última década, al pasar de 1221.819 habitantes en el 2001 a 1369.780 en el 2012, según datos del INEC, y ello conlleva a la alta importancia electoral que tiene esta provincia.

Con relación a la población económicamente activa de la provincia, de acuerdo al censo del 2010, se registraron 788.108 personas de entre 18 y 70 años, si se considera a este número como la PEA provincial, se asumiría que 38.617 personas estarían desempleadas, considerando que el INEC sitúa la tasa de desempleo en un 4.9%.

En cuanto a sus aspectos económicos, Manabí contribuye en mayor medida al PIB primario del país en el sector de la agricultura, caza y pesca. Esta notable contribución al PIB del sector primario se debe, principalmente, al dinamismo del sector pesquero extractivo-industrial, pesquero artesanal y camaronero que genera más del 50% del PIB primario manabita.

Las exportaciones de los productos generados en la provincia representan el 8% del total nacional. De entre los mismos, el 6.7% proviene del sector pesquero, lo que implica que apenas el 1.3% de las exportaciones proceden de otros recursos como el petróleo.

La producción agrícola está dedicada a cultivos permanentes, transitorios y barbechos (principalmente café, maíz, cacao, banano y plátano, cítricos, arroz, algodón, maní, yuca y hortícolas).

Por otro lado, 835.964 hectáreas (que constituyen el 44% del total de la superficie de Manabí) son utilizadas para pastizales. Esta superficie ocupa el 67.3% del área cultivable y alberga alrededor de 1020.000 cabezas de ganado vacuno (datos de Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro AGROCALIDAD-Manta 2013). Por último, 340.632 hectáreas, o bien el 21.5% de la superficie provincial, corresponde a montes y bosques.

3.3 CANTÓN MANTA

Se encuentra ubicada en la costa Pacífica Central de Manabí, al suroeste de la provincia; sus coordenadas geográficas son 00°57' de latitud sur y 80°42' de longitud oeste. Posee una altura promedio de 20 msnm; limita al norte y al oeste con el Océano Pacífico, al sur y este con el cantón Montecristi y Jaramijó.

Su área geográfica es de 362 km²; constituye en términos costeros la “Bahía de Manta”, puesto que su ubicación es ideal, ya que el mar queda al norte de la ciudad.

CABECERA CANTONAL: Manta.

PARROQUIAS URBANAS: Los Esteros, Manta, San Mateo, Tarqui y Eloy Alfaro.

PARROQUIAS RURALES: San Lorenzo y Santa Marianita.

FECHA CÍVICA: 4 de Noviembre de 1922, en que se lo eleva a la categoría de cantón.

Orografía

La ciudad de Manta, se encuentra ubicada en dos zonas bien diferenciadas. Una zona urbana alta, que corresponde al área central y antigua; y la otra que es baja, donde se encuentra la Parroquia Urbana Tarqui y Los Esteros. La zona alta es rugosa con alturas que llegan hasta los 60 msnm, de pequeñas lomadas; hacia el sur forman una especie de meseta. Desde el sitio El Murciélagos hacia el oeste, la línea de playa es acantilada, de suelo arcilloso consolidado y erosionable. La zona este está conformada por arenales y depósitos aluviales, por efectos de la sedimentación de los ríos Manta y Burro. Estos ríos desembocan en La Ensenadita.

Hidrografía

La zona se caracteriza por sus cuencas menores y pequeños ríos de carácter intermitentes. El volumen de descarga en conjunto, no llega a los dos millones de metros cúbicos anuales. El que más se destaca es el río Manta, nace en el sitio La Pila y en la Laguna de Montecristi; su longitud es de 48 Km.

Por otra parte el Río Burro, es el principal afluente del margen derecho del Río Manta, su extensión es de 15 Km, con una pendiente del 2%, lo que regularmente ocasiona daños en la ciudad, puesto que desemboca conjuntamente con el Río Manta, en la parte central del Cantón. Existe también otro río de pequeño caudal, denominado El Arroyo, el mismo que nace al pie del cerro Jaboncillo, cerca del sitio El Arroyo y desemboca en Los Esteros. Su longitud es de 15 Km, ocasionando también pequeños daños en la época invernal.⁴

Población

El cantón Manta ha tenido un rápido crecimiento demográfico en los últimos años, de acuerdo al censo de población INEC 2010 registra una población de 221.122 habitantes. Es la ciudad con mayor proyección en la provincia. Tiene museos, centros comerciales, bares y discotecas que se llenan de turistas los fines de semana y temporadas vacacionales. La población de Manta ha crecido en base a la migración de habitantes de todos los cantones de la provincia; prueba de ello, es que el 80% de su población es de otros cantones, sobresaliendo Santa Ana y Chone.

Al efectuar una relación porcentual entre la población urbana de Manta frente a la población total del cantón, se determina que el 94.5% de la población del cantón se encuentra en la zona urbana de Manta, por lo que la economía de sus habitantes gira alrededor de los bienes y servicios que se generan en la ciudad.

Marítimo

El puerto internacional de Manta ubicado en la provincia, es el único puerto ecuatoriano de aguas profundas. Geográficamente, constituye la ventana natural del país hacia el mundo ya que se encuentra a solo 25 millas náuticas de las rutas internacionales de tráfico marítimo, a 24 horas de navegación hasta el canal de Panamá y es el punto más cercano a los países del este de Asia, por lo tanto será a futuro considerado, como punto de conexión con el mundo.

La Pesca

La escasa información sobre el comercio de los productos de la pesca dentro del país constituye uno de los vacíos del sector. Según los datos estadísticos publicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2001), el suministro de “pescado y productos de la pesca” para el mercado interno ecuatoriano es de 84248 Tm/año (promedio 1995-1999). De estos datos se deduce un consumo aparente de 7.2 kg/persona/año (población: 11,7 millones). Las capturas de la pesca artesanal, estimadas entre 30000 y 50000 Tm/año, aportarían con alrededor de 50% de los productos pesqueros frescos que se consumen internamente. La pesca

⁴ Vargas, Mario. Dr. Ecología por Biodiversidad del Ecuador. Edición 2002

industrial lo haría con el otro 50%, principalmente con productos enlatados. (Agenda Zonal para el Buen Vivir. SENPLADES 2010).

En la zona de planificación 4, específicamente en Manta, los innumerables recursos del mar han sido la principal fuente de trabajo, de alimentación y el sustento de la riqueza de este cantón que a lo largo del tiempo ha recibido, de diferentes partes del mundo, al capital privado para invertir en lo que hoy es su principal actividad económica.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 5 AÑOS Y MÁS, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

CUADRO N°5

| RAMAS DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN MANTA | | | | | |
|--|--------------------|---------------------|-----------------|------------------|--------------------------|
| Agricultura, Ganadería, Caza, pesca, silvicultura | Manufactura | Construcción | Comercio | Enseñanza | Otras Actividades |
| 7323 | 8418 | 5504 | 14494 | 2936 | 27569 |

FUENTE: www.inec.gov.ec

4 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ.

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” De Manabí, está ubicada en la Ciudadela Universitaria en Manta entre la Avenida circunvalación y Vía a San Mateo; dispone de instalaciones propias, con cuatro Campus Universitarios, que han permitido extender su radio de acción a cantones de la provincia que por su desarrollo institucional, empresarial y productivo han requerido la formación de profesionales en diversas áreas.

Está constituida académicamente por Facultades, Extensiones, Escuelas, Unidades de Coordinación, Institutos, Departamentos y Centros. En 20 Facultades y tres extensiones se forman profesionales a nivel de pregrado en áreas de: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de las Tecnologías, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales y Humanísticas. El Centro de Estudios de Postgrados Investigación, Relaciones y Cooperación Internacional ofrece programas a nivel de maestrías y especializaciones.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sus 28 años de vida Institucional, ha logrado constituirse en la tercera universidad del país en cuanto a su población

estudiantil, lo que refleja la aceptación y confianza de la población manabita al nivel de desarrollo institucional alcanzado.

La Universidad tiene más de 30 hectáreas de terreno, considerando la matriz y sus extensiones. La matriz cuenta con una serie de edificios y locales funcionales con un aceptable equipamiento, su planta profesoral de 926 docentes: 685 titulares y 311 no titulares,⁵ y su personal administrativo y de servicios supera los 893 colaboradores, su vertiginoso crecimiento ha hecho que en el año lectivo 2014 – 2015 acoja en sus aulas a 19 569 estudiantes (8 070 hombres y 11 607 mujeres) incluyendo los de sus Extensiones, quienes desarrollan sus estudios en similares condiciones que los de la matriz. Estas unidades académicas se encuentran en los Cantones: El Carmen, Chone, Bahía de Caráquez y el Programa de Pedernales.

4.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

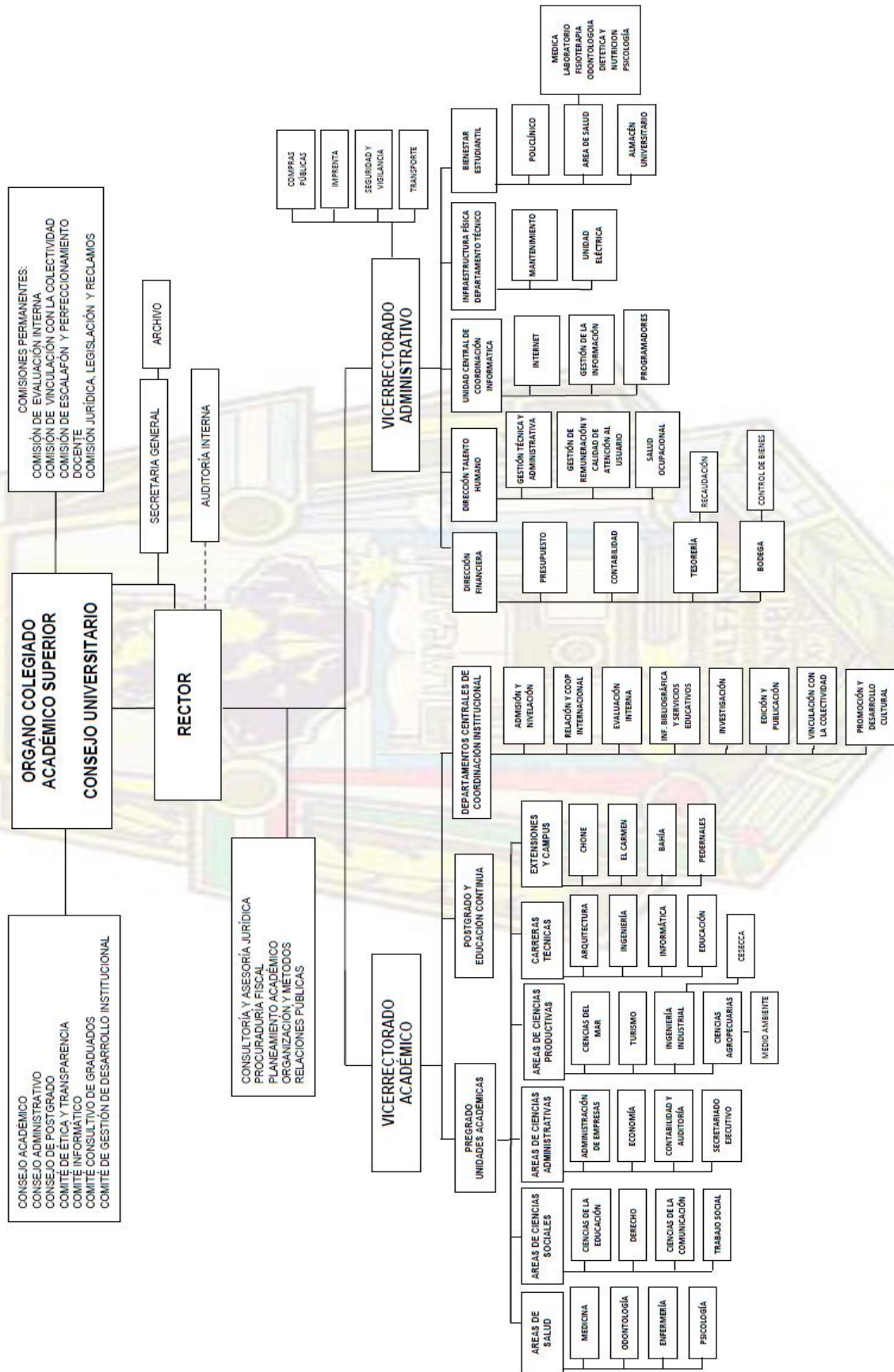
Estatutariamente la estructura de la Universidad comprende el Órgano Colegiado Superior o Consejo Universitario con cuatro comisiones permanentes: Comisión de Evaluación Interna; Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos; Comisión de Vinculación con la Colectividad y Comisión de Carrera y Escalafón Docente.

Para mayor entendimiento se adjunta organigrama de la ULEAM:

⁵ Información emitida por Departamento de Talento Humano de la ULEAM- 15 de Julio de 2014



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI



Unidades y Centros:

- Relaciones Públicas
- Recaudación
- Tesorería (Rentas Internas)
- Bodega
- Unidad Central de Coordinación Informática
- Unidad de Mantenimiento
- Unidad de Medio Ambiente
- Consultorio Jurídico Popular

Unidades Técnicas que Prestan Servicios a la Comunidad

- Departamento de Bienestar Universitario
- Policlínico Universitario
- Departamento de Promoción y Desarrollo Cultural
- Departamento de Vinculación con la Colectividad
- Departamento de Investigación
- Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Estudiantiles
- Centro de Postgrado (Cursos de idiomas)
- Liga Deportiva Universitaria
- Alfaro TV
- Museo Universitario
- CESECCA

Vicerrectorado Académico

Direcciona los procesos de la planificación académica institucional, actividad que se desarrolla a través de 20 Facultades, tres Extensiones y un programa:

- Facultad de Ciencias Administrativas
- Facultad de Contabilidad y Auditoría
- Facultad de Ciencias del Mar
- Facultad de Turismo y Hotelería
- Facultad de Ingeniería y sus Carreras de: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil e Ingeniería en Mecánica Naval.
- Facultad de Ciencias Económicas (Incluye carrera de Comercio Exterior).
- Facultad de Ciencias de la Educación (Carreras: Educación Básica; Computación, Comercio y Administración; Castellano y Literatura; Física – Matemáticas; Educación Parvularia, Educación Especial, Cultura Estética e Inglés).
- Facultad de Gestión Desarrollo y Secretariado Ejecutivo
- Facultad de Ciencias Médicas
- Facultad de Odontología
- Facultad de Enfermería
- Facultad de Ciencias Informáticas
- Facultad de Arquitectura
- Facultad Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Jurisprudencia
- Facultad Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Trabajo Social
- Facultad de Psicología
- Facultad Educación Física, Deporte y Recreación
- Facultad de Ingeniería Industrial
- Extensión de Chone

- Extensión de El Carmen
- Extensión de Bahía de Caráquez
- Programa de Pedernales

4.3 SITUACIÓN ACADÉMICA

La gestión académica de la ULEAM está presidida por el Vicerrectorado Académico y es apoyada por un Consejo Académico integrado por cuatro docentes, dos estudiantes y un representante de los egresados, además del vicerrector que lo preside.

El **modelo educativo**; adoptado por la ULEAM se lo ha enunciado de la siguiente forma:

El modelo educativo de la ULEAM se fundamenta en el enfoque socio humanista, los principios del laicismo, la unidad de lo afectivo y cognitivo en lo pedagógico, la formación en valores y el desarrollo integral del estudiante desde un enfoque por competencias.

Este modelo guía y orienta científicamente la planificación curricular de las carreras y la gestión institucional, para lograr el ideal de hombre y mujer que con pertinencia y calidad requiere la sociedad para su desarrollo social.

En el campo de las **oportunidades de acceso**, la ULEAM en los últimos años, ha hecho importantes esfuerzos para atender a un mayor número de estudiantes, situación que la convierte en la tercera universidad del país en lo relativo al número de estudiantes.

En la búsqueda de más elevados estándares de excelencia académica se ha introducido la semestralización de carreras, la apertura de la jornada ampliada de trabajo docente, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, tratando en lo posible de lograr la eficiencia en el uso de los recursos. Además, la universidad trabaja en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para formación por medios virtuales.

El **perfil de egreso** que sustenta la perspectiva educativa en las carreras, siendo uno de los indicadores más importantes para la calidad del proceso formativo, ha sido motivo de reflexión y análisis para la universidad, considerando que la formación integral que se propone, está determinada por la inclusión y desarrollo de un enfoque basado en competencias profesionales y la aplicación de una dinámica universitaria que tenga en cuenta:

- Énfasis en la actividad investigativa por parte de los estudiantes, asumiendo la docencia como un momento en el proceso de investigación, que implica el uso intensivo de la biblioteca, lectura de textos y trabajo en equipo.
- Oportunidades de involucrarse con los problemas de la región en proyectos sociales desde el contenido de la profesión.

- Cátedras interdisciplinarias.
- Conferencias permanentes sobre temas diversos y pertinentes para la comunidad universitaria.
- Prácticas pre profesionales y pasantías.
- Intercambios y relación con otras instituciones.
- Exposiciones de actividades tendientes al desarrollo creativo y la innovación.
- Actividades estudiantiles a favor de la conservación y respeto al medioambiente.
- Actividades culturales.

OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO

La ULEAM atiende la formación de los profesionales que exige la sociedad mantense y manabita, a través de la oferta académica que se especifica a continuación:

CUADRO N° 6: OFERTA ACADEMICA ULEAM

| FACULTAD | CARRERA | BACHILLERATO REQUERIDO PARA INGRESAR A LA CARRERA | DURACIÓN DE LA CARRERA | TÍTULO A OBTENER |
|--------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------|--|
| Ciencias de la Educación | Educación Especial | Todas las especialidades | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Educación Primaria | Todas las especialidades | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Educación Parvularia | Ciencias: Sociales, QQ.BB., Ciencias de la Educación. | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Educación Computación, | Polivalente: Administración, Contabilidad, | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Comercio y Administración | Secretariado y Computación | | Licenciada en Secretariado Ejecutivo |
| | Gramática Castellana y Literatura | Ciencias: Sociales y Ciencias de la Educación | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Física Matemática | Ciencias: FF.MM., Polivalente | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Cultura Estética | Todas las especialidades | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| | Docencia en Inglés | Todas las especialidades | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| Ciencias Administrativas | Ingeniería Comercial | Polivalente: Contabilidad. Ciencias: FF.MM. | 10 semestres | Ingeniero Comercial |

| FACULTAD | CARRERA | BACHILLERATO REQUERIDO PARA INGRESAR A LA CARRERA | DURACIÓN DE LA CARRERA | TÍTULO A OBTENER |
|--|--|---|------------------------|--|
| | Ingeniería en Marketing | Polivalente: Contabilidad. Ciencias: FF.MM. Sociales | 10 semestres | Ingeniero en Marketing |
| Gestión, Desarrollo y Secretariado Ejecutivo | Secretariado Ejecutivo | Polivalente: Secretariado Español, Bilingüe | 8 semestres | Licenciada en Secretariado Ejecutivo |
| | Secretariado Ejecutivo Bilingüe | | | |
| | Servicios Gerenciales | Contabilidad, Informática, Polivalente: Secretariado Español, Bilingüe, Contabilidad, Informática | 8 semestres | Licenciada en Servicios Gerenciales |
| Ciencias Informáticas | Ingeniería en Sistemas | Ciencias: FF.MM., Técnicos: Eléctrico, Electrónico. Polivalente: Informática | 5 años | Ingeniero en Sistemas |
| Administración Turística y Hotelera | Ingeniería en Administración Turística | Todas las especialidades | 9 semestres | Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas |
| | Ingeniería en Administración Hotelera | Todas las especialidades | 9 semestres | Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras |
| Ingeniería | Ingeniería Civil | Ciencias: FF: MM. y Técnicos | 9 semestres | Ingeniero Civil |
| | Ingeniería Eléctrica | Ciencias: FF.MM. Técnicos: Eléctrico, Electrónico | 5 años | Ingeniero Eléctrico |

| FACULTAD | CARRERA | BACHILLERATO REQUERIDO PARA INGRESAR A LA CARRERA | DURACIÓN DE LA CARRERA | TÍTULO A OBTENER |
|--|--|--|------------------------|--|
| | Ingeniería en Mecánica Naval | Ciencias: FF.MM. QQ. BB. Técnicos | 10 semestres | Ingeniero en Mecánica Naval |
| Ingeniería Industrial | Ingeniería Industrial. Mención: | Ciencias: FF: MM. Técnicos: Industrial. Agropecuario | 6 años | Ingeniero Industrial |
| | Gestión de Control de Calidad | | | |
| | Gestión de control producción. Industrial y Agroindustrial | | | |
| | Gestión de Seguridad Industrial y Medio Ambiente | | | |
| | Gestión Empresarial y Proyectos | | | |
| Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas | Derecho | Ciencias: Sociales | 6 años | Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República |
| Ciencias Económicas | Economía. Mención: | Polivalente: Contabilidad Ciencias: FF.MM. | 9 semestres | Economista |
| | Finanzas y Proyectos | | | |
| | Gestión Pública | | | |
| | Comercio Exterior y Negocios | Polivalente: Contabilidad | 10 semestres | Ingeniero en Comercio Exterior y Negocios |

| FACULTAD | CARRERA | BACHILLERATO REQUERIDO PARA INGRESAR A LA CARRERA | DURACIÓN DE LA CARRERA | TÍTULO A OBTENER |
|------------------------------|---|---|------------------------|---|
| | Internacionales | Ciencias: FF.MM. | | Internacionales |
| Ciencias Medicas | Medicina | Ciencias: QQ. BB. | 5 años | Médicos |
| | Terapia Ocupacional | Ciencias: QQ. BB. | 8 semestres | Licenciado en Terapia Ocupacional |
| | Terapia de Lenguaje | Ciencias: QQ. BB. | 8 semestres | Licenciado en Terapia de Lenguaje |
| | Radiología | Ciencias: QQ. BB. | 8 semestres | Licenciado en Radiología |
| | Fisioterapia | Ciencias: QQ. BB. | 8 semestres | Licenciado en Fisioterapia |
| | Laboratorio | Ciencias: QQ. BB. | 8 semestres | Licenciado en Laboratorio |
| Enfermería | Licenciatura en Enfermería | Ciencias: QQ. BB. | 9 semestres | Licenciado en Enfermería |
| Odontología | Odontología | Ciencias: QQ. BB. | 5 años | Odontólogo |
| Ciencias de la Comunicación. | Periodismo | Ciencias: Sociales. Polivalente y Artes Plásticas | 8 semestres | Licenciado en Ciencias de la Comunicación |
| | Publicidad y Mercadotecnia | | | |
| | Comunicación Organización y Relaciones Públicas | | | |
| Trabajo social | Licenciatura en Trabajo Social. | Todas las especialidades | 9semestres | Licenciado en Trabajo Social |
| | Psicólogo. Mención | Ciencias: QQ.BB. | 9semestres | |

| FACULTAD | CARRERA | BACHILLERATO REQUERIDO PARA INGRESAR A LA CARRERA | DURACIÓN DE LA CARRERA | TÍTULO A OBTENER |
|---|--|---|------------------------|---|
| Psicología | Psicología Industrial | | | Psicólogo Industrial |
| | Psicología Clínica | | | Psicólogo Clínico |
| Contabilidad y Auditoría | Ingeniería en Contabilidad y Auditoría | Polivalente: Contabilidad. Ciencias: FF.MM. | 5 años | Ingeniero en Contabilidad y Auditoría |
| Ciencias Agropecuarias | Ingeniería Agropecuaria | Ciencias: QQ.BB,FF.MM. Técnico Agropecuario | 5 años | Ingeniero Agropecuario |
| | Ingeniería Agroindustrial | | | Ingeniero Agroindustrial |
| Ciencias del Mar | Biología Pesquera | Ciencias: QQ.BB,FF.MM. Técnico Agropecuario | 9 semestre | Biólogo Pesquero |
| | Bioquímica en Actividades Pesqueras | | | Bioquímico en Actividades Pesqueras |
| Arquitectura | Arquitectura | Ciencias: FF.MM., Artes y Técnicos | 6 años | Arquitecto |
| Educación Física, Deportes y Recreación | Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. Mención: Entrenamiento Deportivo Docencia | Todas las Especialidades | 10 semestres | Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación |

6

⁶<http://www.uleam-secretaria.com/ucarrers.php>

4.4 DIAGNÓSTICO DE LA FUNCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Al finalizar el año 2013, según el PEDI, la ULEAM, en lo que respecta a la función de vinculación con la colectividad presenta las siguientes problemáticas que ameritan el diseño de estrategias para su mejora en aras de la búsqueda permanente de la calidad en los procesos institucionales:

- La ULEAM, carece de una plataforma de integración de los programas de vinculación con el medio externo que se ejecutan desde las unidades académicas, y otras instancias universitarias; reglamentos y normativas que señalen las directrices a cumplir y que además admita gestionar la información dentro del Sistema Informático Universitario (SIU) de manera que permita a todos los usuarios y participantes el ingresar y consultar datos según sus necesidades operativas y asegurando el cumplimiento de la misión institucional.
- La ULEAM carece de una plataforma de cooperación con el medio externo que permita definir las líneas institucionales para el desarrollo productivo, social y cultural, conocer las necesidades de la colectividad para atender su demanda a través de la oferta de servicios universitarios, integrar las buenas prácticas ejecutadas, poniendo en funcionamiento la capacidad instalada de la Universidad, y construir progresivamente una red de vínculos con la comunidad, Estado, empresas y organismos privados.
- La ULEAM necesita de un proceso de integración de dimensiones internacionales, interculturales o globales dentro de las funciones de formación, investigación y vinculación con la colectividad de manera que se asegure la generación de ambientes de aprendizaje que fomenten la actualización de conocimientos y fortalecimiento de una mentalidad mundial en los docentes, estudiantes y miembros de la comunidad mediante la promoción de un currículo internacionalizado que se sostenga a través de la construcción de alianzas estratégicas con instituciones extranjeras que aporten a la permanente innovación del currículo y a la investigación científica, al reconocimiento de la

diversidad cultural y la interdisciplinariedad para responder a las necesidades de desarrollo del país.

- La planificación de las actividades de vinculación académica realizadas desde las Facultades de la ULEAM se realiza independiente de los procesos estratégicos declarados, lo que genera escasa articulación de espacios disponibles en el sector social para la ejecución de prácticas pre-profesionales con carácter interdisciplinario; la participación conjunta de los miembros de la universidad en servicios y proyectos académicos y culturales comunitarios; un limitado seguimiento de los egresados; y la escasa cooperación académica con otras instituciones de educación superior del Ecuador, lo que condiciona el incremento de impacto social y la actualización permanente de la difusión de los programas de vinculación ejecutados.

Políticas

Las políticas definidas por la ULEAM para realizar las actividades de Vinculación con la colectividad se alinean con su Misión, Visión y Objetivos Institucionales y son las siguientes:

- La integración de autoridades, personal administrativo, docentes y estudiantes en los programas de vinculación con la colectividad para fortalecer las relaciones entre la ULEAM y la comunidad.
- El desarrollo de actividades de vinculación enfocadas a la preservación y difusión de la cultura manabita, al desarrollo de la conciencia ambiental de la población, a la promoción del desarrollo de la región manabita y a contribuir a la consecución de los objetivos planteados en el Plan Nacional para el Buen Vivir.
- Demostración práctica de principios y valores éticos de la comunidad universitaria, así como la integridad en sus procedimientos y relaciones institucionales en todo evento de vinculación con la colectividad.

- Mantenimiento de sólidas relaciones con los sectores productivos y organizaciones sociales en general, para atender sus necesidades y propuestas a través de las actividades de vinculación.

5 CAMBIOS ESPERADOS A PARTIR DEL PLAN

La implementación del Plan Institucional de Vinculación con la Sociedad se corresponde con los ejes del PEDI 2013-2015 de la ULEAM.

El Sistema de Vinculación se propone implementar un Plan cuyos Programas y Proyectos coadyuven a la generación de un contexto universitario en el que se haya logrado:

- Afianzar la gestión del Sistema de Vinculación, a través de la integración de las actividades y programas ejecutados en las unidades académicas dentro de un plan común institucional.
- Promover la articulación de la ULEAM, con los sectores sociales, productivos, culturales y científico-técnicos del medio externo para la prestación de servicios a la comunidad en los procesos de asesoría y consultoría, capacitación, educación continua, la investigación y transferencia tecnológica, generando impacto organizacional y social.
- Articular, promover y difundir los resultados de los programas de vinculación académica que se realizan en la ULEAM, para beneficio de estudiantes, docentes, egresados y la colectividad.

5.1 ACTORES, ALIADOS Y BENEFICIARIOS

El Plan Integrado de Vinculación Institucional con la Sociedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, plantea la creación de un Sistema de Vinculación, que articule las dimensiones interna y externa, generando la interacción de diversos actores y sectores sociales, a nivel local, regional y nacional. En este sentido, se plantea la articulación de las siguientes instancias internas:

- Las Autoridades Universitarias
- Las Facultades y Carreras

- El Sistema de Investigación.
- Los Departamentos Centrales
- Las instancias de Gestión Administrativa-Financiera

Los beneficiarios internos serán, por tanto, los miembros de la comunidad universitaria que conforman estos estamentos: estudiantes, docentes, investigadores, funcionarios, trabajadores y egresados.

Las instancias externas del entorno nacional serán las siguientes:

- Gobierno Nacional, Ministerios, Subsecretarías con proyectos de producción, desarrollo tecnológico y social.
- Organismos reguladores de la educación superior.
- Organismos e Instituciones Públicas y Privadas de producción, y gestión de políticas y servicios sociales.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)
- Sectores empresariales organizados y de la sociedad civil en general.
- Fundaciones, organizaciones no gubernamentales y sus redes.
- Gremios y colegios de profesionales.
- Universidades, e institutos de educación superior.
- Redes organizacionales locales y nacionales.
- Medios de comunicación e información.
- Redes académicas virtuales a nivel local y nacional.
- Foros profesionales y ciudadanos.
- Organizaciones populares y ciudadanas.

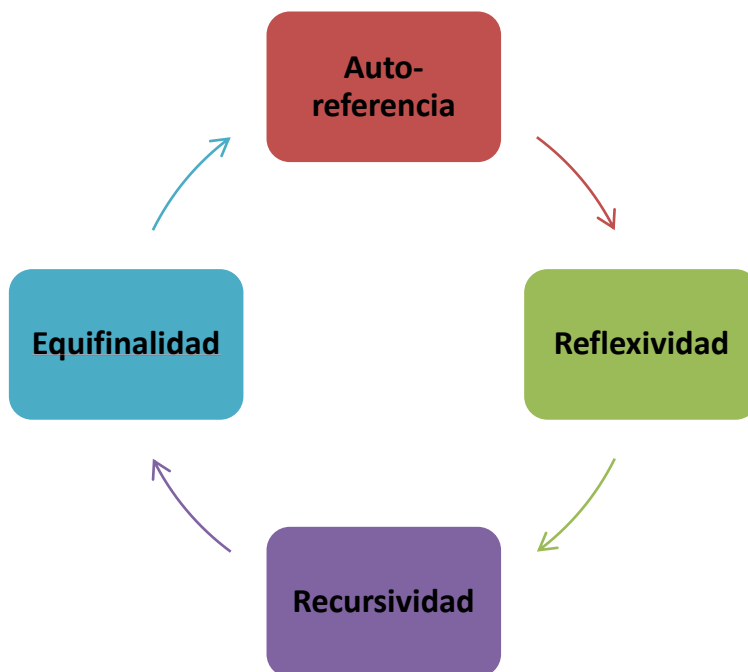
Cada una de estas instancias tendrá modalidades de participación dentro de los proyectos de vinculación de la ULEAM acorde con la naturaleza de sus funciones y los actores que las conforman.

Por disposición expresa de la LOES y el Reglamento de Régimen Académico los beneficiarios de la modalidad de “servicios a la comunidad” deberán pertenecer a sectores urbano marginales o rurales o centros de atención gratuita.

5.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La ULEAM, considera la propuesta de Elizabeth Larrea, (CES: 2014), sobre los principios que orientarán la praxis pre-profesional; y al ser la práctica pre profesional un mecanismo

que usa las vinculación para hacer uso de un verdadero ejercicio de responsabilidad social de la IES, plantea las siguientes como principios de la vinculación:



Auto referencia: Se refiere a la experiencia de Interacción del estudiante con el mundo de la vida, orientadas al proceso de identidad del sujeto-profesión mediante el ejercicio de contextualización de la acción, objeto de las profesiones, desde un enfoque humanista, que coadyuvan a fortalecer su ciudadanía. Este principio se cumple con la inserción en los sectores de la profesión en función de la generación y distribución del conocimiento, los saberes profesionales e interculturales, este principio permite generar los procesos de emancipación ciudadana.

Reflexividad: Principio que orienta la actuación del estudiante desde los nuevos horizontes de organización de la ciencia y la profesión. Praxis pre-profesional de vinculación con la sociedad que implica el "actuar comunicativo" con el mundo de la vida que produce adhesiones democrática al proyecto del buen vivir desde la opción del conocimiento distribuido socialmente.,

Recursividad: Se refiere a la producción de narrativa - interpretativa que favorece la creatividad para la generación de conocimiento y saberes en función de las demandas y potencialidades de los territorios. Orienta a la gestión del conocimiento en red, que favorece la creación de colectivos de inteligencia estratégica y emancipadora que se reconfiguran en función de los contextos de intervención

Equifinalidad: Son las estrategias que definen trayectorias en función de los contextos e interacciones con actores y sectores capaces de producir escenarios de uso extensivo e intensivo del conocimiento para la resolución de los problemas de los territorios.

Desde los principios señalados, se establece para la ULEAM, 4 niveles de intervención en los proyectos de vinculación:

- **Proyectos diagnósticos:** Identificación de la problemática u objeto sobre la que se va a intervenir, se realiza diagnósticos, se recaba datos de la realidad a intervenir. Esta etapa permite al estudiante relacionarse de manera sensible no solo con la situación- problema, sino que desarrolla la etapa sensorial en su proceso de formación profesional.
- **Proyectos de educación continua comunitaria y cultural:** En estos tipos de proyectos, el estudiante genera espacios de diálogos de saberes, de conocimiento y concienciación sobre los grupos humanos en los que desarrollará su acción de vinculación. Se sensibiliza ante los diferencias y valora al Estado ecuatoriano, como un país de riqueza multi étnica y pluricultural. Genera procesos formativos con la ciudadanía, los pueblos, las organizaciones y otros tipos de organizaciones de la sociedad civil.
- **Proyectos de desarrollo e innovación:** Es un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales o de otra índole, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continua produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo, y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución. Este tipo de proyectos la ULEAM, lo realizó en convenio con otras instituciones públicas u organismos de desarrollo.
- **Proyectos de investigación e intervención:** Este tipo de proyectos busca generar nuevas soluciones a problemáticas existentes, e intervenir a través de la investigación- acción en casos específicos que motiven el desarrollo local y regional.

En todos los tipos de proyectos habrá un convenio, la Universidad asignará recursos para su ejecución, en función del presupuesto, y la comunidad o contraparte asignará también algún recurso para su ejecución.

5.3 EL SISTEMA DE VINCULACIÓN EN LA ULEAM

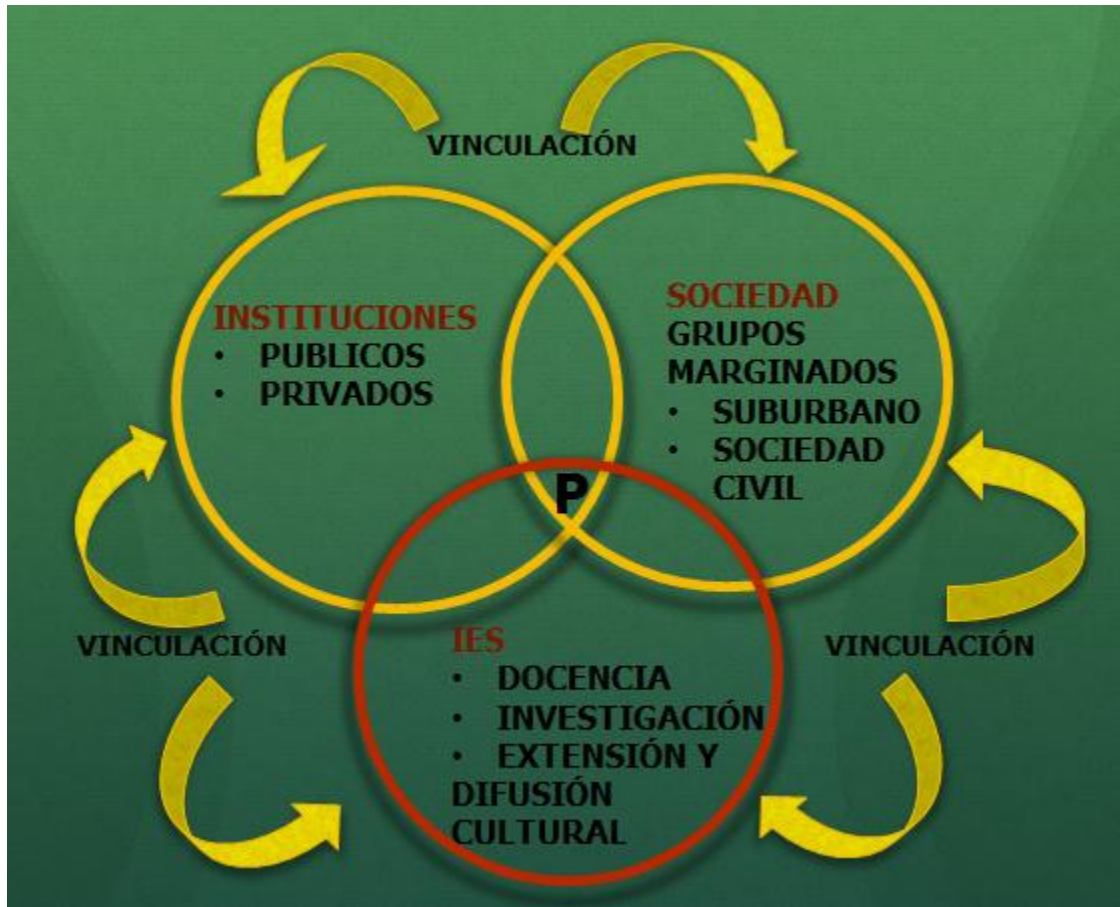
La ULEAM busca a través del sistema de vinculación lograr la articulación de las distintas formas de vinculación para responder al principio de pertinencia de la Universidad; a través de la pertinencia de las carreras y programas académicos que ofertan las instituciones de educación superior se busca apuntar a los grandes lineamientos establecidos en la Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales de desarrollo, los requerimientos de los actores institucionales, productivos, sociales, culturales y ciudadanos, y las corrientes científicas y humanísticas de pensamiento.

El modelo descrito plantea en su propuesta la definición de programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad, que puedan constituir una herramienta que aporta a los procesos de institucionalización de la vinculación con la sociedad. Para ello el establecimiento de instancias consultivas para la gestión social del conocimiento, articulados a sus dominios académicos, en las que participan los diversos actores sociales, productivos, culturales e institucionales de los territorios, en los cuales se puedan identificar, debatir las problemáticas del territorio sin duda aportarían a un adecuado vínculo Universidad-Sociedad.

Producto de este asentamiento territorial la ULEAM, deberá implementar programas y proyectos de vinculación con la sociedad, que contemplen y resuelvan sus necesidades y aspiraciones, mediante diagnósticos, propuestas de desarrollo e innovación, proyectos culturales, de formación, de investigación y de intervención. Estos fueron descritos en el capítulo anterior.

La ULEAM, implementa entonces, el Sistema de Vinculación con la Colectividad en la que sus subprocesos se operatividad a través de las distintas dependencias establecidas en su Estatuto.

La pertinencia de las IES: Para Vinculación con la Colectividad



Fuente: *Fernando Espinoza Fuentes, PhD Consejero CEAACES, en el marco del XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).*

Al usar la vinculación con la sociedad a las “prácticas pre- profesionales”, como un mecanismo para hacer efectivo el servicio a la comunidad, abordaremos este aspecto.

5.3.1 MODELO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIOS COMUNITARIO PSC

De acuerdo al Art 87 de la LOES los estudiantes deberán realizar prácticas de servicio comunitario como requisito para su graduación. Cada Unidad Académica definirá el número de horas para esta actividad, en función de la naturaleza de su carrera, no siendo menor a 160 horas que establece el Reglamento de Régimen Académico.

Se entiende por Práctica de Servicio Comunitario⁷ a la modalidad de aprendizaje de carácter ético-pedagógica, que establece la articulación entre los desempeños teórico-metodológicos y profesionales, con las necesidades de intervención a los problemas que presentan las políticas públicas destinadas a sectores estratégicos y sociales en contextos de vulnerabilidad de derechos, con miras a la generación de programas de atención integral e interdisciplinar.

La finalidad de las prácticas de servicio comunitario, tiene que ver con la educación en el trabajo y la participación ciudadana de los futuros profesionales en proyectos vinculados con áreas estratégicas del buen vivir.

El objetivo es la sensibilización y compromiso de los futuros profesionales con las problemática de exclusión de grupos, sectores y territorios en contextos de vulneración de derechos y de áreas estratégicas que necesitan del servicio comunitario, mediante su incorporación en proyectos específicos relativos a las políticas públicas del sector, cuyo carácter multi-profesional e interdisciplinar favorecerá el desarrollo de procesos de cooperación que integran desempeños de investigación e intervención integral.

Proceso para implementar el Modelo

Los procesos que deberán desarrollarse para la implementación del Modelo de Prácticas Pre-Profesionales de Servicios Comunitario PSC, son los siguientes:

Proceso Académico:

- a) Planificación de PSC en función de: integraciones multiprofesionales, articulaciones interinstitucionales y redes territoriales y regionales relacionadas con desempeños profesionales y programas derivados de políticas públicas.
- b) Diagnóstico académico y pedagógico de las carreras intervinientes, relacionando las demandas de escenarios, organismos e instituciones sociales, con el Modelo el Curricular.
- c) Definición de modelos de Actuación Profesional por carreras y áreas de intervención, de acuerdo a los proyectos y programas a coordinarse y ejecutarse.

⁷Dr.C Marcelo Cevallos Vallejos (PhD). Miembro Académico del CES. XII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU)

- d) Socialización y capacitación a las carreras de la IES que participarán sobre el Modelo de Práctica deservicio comunitario
- e) Inventario de metodologías y modelos de actuación profesional e integración pedagógica
- f) Desarrollo de la Metodología de Implementación de las PSC de carácter multi-profesional e interdisciplinar
- g) Selección de Proyectos en función del Modelo PS
- h) Selección y capacitación de estudiantes en integración y actuación en equipos multi-profesionales e interdisciplinarios
- i) Diseño de la Metodología de seguimiento y monitoreo
- j) Diseño del modelo de Evaluación de PSC

Proceso Vinculación:

- Aplicación del Plan de Vinculación interna de la Universidad y con socios estratégicos
- Selección de Instituciones, proyectos y programas en función de los objetivos de la Plataforma de Cooperación Universitaria.
- Registro y control de cupos de estudiantes de acuerdo a los proyectos
- Registro y Control de procesos educativos: asistencia, informes, talleres, sistematizaciones
- Desarrollo de la Plataforma de Cooperación al interior de la Universidad.
- Integración de la red interinstitucional con universidades y con organismos e instituciones del Sector Social a nivel Nacional.
- Vinculación interinstitucional con universidades y organismos de cooperación internacional para el desarrollo social.

Supervisión:

Por ser estas prácticas de carácter académico, se validan como parte de las horas/créditos requeridos para la obtención de la titulación de los estudiantes. Por tanto, deberán ser supervisadas bajo un régimen de organización y control, durante el lapso en que se desarrollen.

Las PSC deberán orientarse en dos sentidos:

- La integración y aplicación de desempeños profesionales en programas y proyectos de políticas públicas vinculadas al buen vivir, que integren las profesiones en función de los objetos de intervención

- La adquisición de conocimiento acerca de la problemática del país del sector específico, y de la estructura organización y funcionamiento de la políticas públicas, vinculadas al buen vivir.

Las actividades que realice el estudiante, deberán ser acordadas y definidas con antelación en acuerdo con la institución u organización beneficiada, en programas detallados elaborados por el coordinador del área académica de la profesión. Esta programación deberá ser aprobada por la Comisión Académica de cada carrera.

5.4 ESTRUCTURA OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

El Departamento de Vinculación con la Colectividad, responde a las directrices emanadas de la Comisión de Vinculación con la Colectividad, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico; está conformado por un director/a y por coordinadores de Departamento, quienes tienen a su cargo el asesoramiento, coordinación y monitoreo de las actividades de vinculación con la sociedad generadas por las unidades académicas; su labor se apoya y articula con las acciones de responsables de vinculación con la colectividad designados en cada facultad, extensión o carrera.

De conformidad con el Reglamento de Régimen académico la Vinculación con la Sociedad incluye: programas de educación continua; investigación y desarrollo; y gestión académica, en tanto respondan a la necesidad del desarrollo local, regional y nacional.

La educación continua se realiza desde las Unidades Académicas hacia las comunidades, coordinadas por el Departamento de Vinculación con la Colectividad en concordancia con las demandas de los actores externos del cantón y la provincia, en tanto que los proyectos de investigación y desarrollo deberán ejecutarse a través de una coordinación conjunta con el Departamento de Investigación.

5.5 NIVELES OPERACIONALES DE LA PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN: PLAN, PROGRAMA, PROYECTO

Plan. El Plan de Vinculación engloba los programas, proyectos y acciones que se ejecutan por unidades académicas, organismos y estamentos universitarios. Dentro de un plan se señalan las políticas fundamentales, las estrategias y acciones para alcanzarlas, las interacciones entre componentes, más los recursos de distinta naturaleza y la infraestructura que apoyará en el cumplimiento de las metas y objetivos declarados.

Un Plan se encuentra diseñado a nivel del **macrosistema** en la medida en que traza las directrices deseables y probables de cumplir dentro de la planificación estratégica de desarrollo institucional, cuyo cumplimiento será posteriormente evaluado con fines de garantizar la mejora continua de la calidad educativa.

Programa. Hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos, expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza.

Siguiendo con la lógica de la gestión sistémica, el nivel de programas se encuentran siendo planificados a nivel del **Mesosistema**, por los Consejos Directivos de cada facultad o extensión.

A esta estructura organizativa se suman programas derivados de macroprocesos, que por poseer un carácter Interdisciplinar en su configuración y fronteras de acción, son declarados como “Programas Institucionales”. Este tipo de programas pueden ser gestionados desde departamentos centrales y/o unidades académicas, pero poseen particularidades que conllevan el que se realice un seguimiento y evaluación constante desde el macro-sistema, específicamente, por la Comisión de Vinculación con la Colectividad.

Proyecto. La especificidad de los proyectos se definirá por sus particularidades y delimitación en la mayoría de los casos determinada por la precisión del accionar profesional declarado en la finalidad del proyecto; que en los programas suele tener mayor amplitud y carácter general. El diseño de los proyectos se sitúa al nivel de **microsistema** dentro de la gestión de la ULEAM.

Para elaborar los proyectos de Vinculación con la Colectividad, se usará el formato de SENPLADES, que utiliza la matriz de marco lógico. (Anexo 4)

5.6 LINEAS Y PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Departamento de Vinculación con la Colectividad, tomando en consideración, por una parte, las demandas y necesidades de su entorno; y, por otra, la Misión Institucional, los conocimientos y competencias disciplinares o académicas que poseen cada unidad académica, departamento central o centro de atención al público que conforman la ULEAM, los lineamientos contenidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y las áreas establecidas para la función vinculación por el CEAACES, ha planteado ocho líneas de Vinculación con la Sociedad, que están en coherencia con los macroprogramas planteados por el Departamento de Planeamiento de la ULEAM. Dentro de ese marco, cada unidad

académica insertará diferentes proyectos agrupados en programas cuyo fin será el llevar soluciones a las problemáticas del contexto socio-económico-cultural, contribuyendo así al desarrollo de la sociedad, a partir de la especificidad de su naturaleza académica. Con la finalidad de apoyar a la pertinencia de este proceso el Departamento de Vinculación con la Colectividad, en el mes de febrero del 2014, programó dos talleres: uno con representantes del sector externo y otro con delegados de las diversas unidades académicas de la ULEAM, cuyos resultados se incluyen como anexos de este documento.

Adicionalmente se incluye en esta misma sección (anexo 3) un estudio de pertinencia que contiene una “Primera valoración de articulación de la oferta formativa de la ULEAM con las necesidades de la zona de planificación No 4” elaborado por el Dr. C. Rafael Tejeda Díaz.

LÍNEAS Y MACROPROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

| LÍNEAS DE VINCULACIÓN (Dpto. Vinculación con la Colectividad) | MACROPROGRAMAS (Dpto. de Planeamiento) | PROBLEMAS DE LA ZONA 4 |
|---|---|---|
| Atención en Salud Comunitaria | Fortalecimiento de la salud y el bienestar social. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento del modelo de atención preventiva. ✓ Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil. ✓ Reducción de enfermedades infectocontagiosas. ✓ Aplicación de las estrategias nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente. ✓ Reducción de deficiencias nutricionales. ✓ Desarrollo del conocimiento, capacidades y actitudes prácticas saludables. ✓ Reducir la inseguridad intrafamiliar. ✓ Reducción de tráfico de drogas. ✓ Sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria. ✓ Prevención del embarazo adolescente en grupos de pobreza. ✓ Integración de familias a programas sociales del MIES ✓ Prevención y mitigación de riesgos. ✓ Reducción de accidentes de tránsito. ✓ Mejoramiento de las condiciones físicas y servicios adecuados de las viviendas de la zona. |
| Servicios Sociales | | |
| Hábitat y vivienda | | |
| Servicios Técnicos , Transferencia Tecnológica y Educación continua comunitaria | Fortalecimiento y retroalimentación de conocimientos teóricos-prácticos en los estudiantes. | Practicas pre profesionales y pasantías de las diversas carreras. |
| | Capacitación y actualización de conocimientos profesionales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del analfabetismo digital. ✓ Producción pecuaria y avícola. ✓ Ecoturismo, turismo cultural, comunitario, convencional, de playa, |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>montaña y aventura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo de negocios, comunitario y de la naturaleza. ✓ Fortalecimiento de pequeñas y medias empresas en ramas estratégicas. ✓ Economía solidaria en empresas del sector artesanal, agropecuario y de pesca, manufactura. |
| | Servicios y consultorías especializados orientados a grupos estratégicos, poblaciones emergentes y marginales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos. ✓ Parque tecnológico para el procesamiento de productos alimenticios. ✓ Legalización de la tenencia de tierras. ✓ Ampliar la cobertura de la conectividad. ✓ Aplicación de la cobertura de las Tics en el sector rural. |
| Educación, ciudadanía, diversidad e Interculturalidad | Fortalecimiento de la educación, ciudadanía e interculturalidad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de minorías étnicas en el seguimiento de las políticas públicas. ✓ Fomentar la formación del talento humano en los diferentes educativos y de profesionalización. ✓ Incrementar el acceso de la población a la educación superior, especialmente de los montubios. ✓ Reducción del analfabetismo: montubios y mujeres. ✓ Universalización de la educación y el diálogo de saberes. ✓ Educación con enfoque de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. ✓ Recuperación y valoración del patrimonio cultural. ✓ Promoción de tradiciones y del arte popular. |
| Producción y Conservación Ambiental | Fortalecimiento y desarrollo de la producción y conservación ambiental de la zona 4. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservación del patrimonio natural: expansión de la frontera agrícola y reducción de manglares. ✓ Remediación ambiental del suelo (erosión y pérdida de productividad producida por el crecimiento de la frontera agrícola y mala práctica agrícola.) |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">✓ Control y prevención de la contaminación ambiental por el uso de agroquímicos, fertilizantes y mala disposición de desechos.✓ Actividades agroproductivas (café, palma africana, plátano, arroz, maíz duro, yuca, cacao, etc.)✓ Maricultura, acuicultura, acuicultura.✓ Promover la producción e industrialización de los cultivos tradicionales. |
|--|--|--|

Los proyectos de vinculación, pueden estar enmarcados en cualquiera de las líneas definidas por la ULEAM, mismas que se convierten en un dominio o experticia de la Universidad para la intervención con fines de vinculación con la colectividad:

Inclusión, Ciudadanía, Diversidad e interculturalidad: El objetivo es propiciar espacios de intercambio vinculados a determinadas problemáticas contemporáneas relacionadas con el surgimiento de nuevas identidades sociales y las nuevas formas de ciudadanía, así como también la tensión siempre presente entre lo universal y lo particular. En dicho sentido, nos aproximaremos a temáticas relacionadas con discapacidad; identidades sociales; géneros; diversidad sexual; pueblos originarios; violencia institucional; contexto de encierro; adultos mayores, entre

Servicios Sociales: Se refiere a los servicios que se prestan a través de educación continua, servicios de ayudas a través de prácticas y pasantías, y todos los proyectos relacionados con la solución de problemas de grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución.

Atención en Salud Comunitaria: Se refiere a proyectos que tiene como meta la prevención, promoción y educación en torno a la salud de la población, en donde se trabaja directamente con la población de los sectores vulnerables. Se privilegia la prevención de las enfermedades catastróficas y atención a personas con discapacidades. Así como la prevención de problemas de salud pública.

Servicios Técnicos y Transferencia Tecnológica: Se refiere a los servicios de asistencia técnica y tecnológica que la Universidad puede ofrecer a través de proyectos y servicios educativos y técnicos tendientes a lograr una mejor calidad de vida de la población a través de micro emprendimientos, que aporten al cambio de la matriz productiva del país.

Producción y Conservación Ambiental: Se refiere a los proyectos que fomentan la preservación y cuidado del medio ambiente que garanticen un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En anexo No. 4, se incluye la matriz en la que se describe los programas y proyectos, presentados por las Unidades Académicas en las que se ajustan a las líneas de vinculación establecidas en la ULEAM, y los Macroprogramas establecidos en la planificación subida al sistema de SENPLADES.

ANEXO I MATRIZ DE TENSIONES Y PROBELMAS DE LA ZONA 4 Y SU CORRELACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA ULEAM

ACLARACIÓN INTRODUCTORIA

A partir de la Matriz de Tensiones y Problemas de la Zona 4 en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 elaborado por SENPLADES y presentado por el CES a las diversas universidades del país, el Departamento de Vinculación con la Colectividad realizó dos ejercicios : en primer lugar una reunión de trabajo desarrollada 13 de febrero del 2014 con los representantes de Vinculación con la Colectividad de las unidades académicas de la ULEAM para realizar el levantamiento de necesidades sociales asociada a sus respectivos campos de conocimiento. En segundo lugar otra reunión de trabajo realizada con representantes del sector externos el 26 de febrero del 2014, acorde con los campos del conocimiento de la ULEAM.

Cabe anotar que con esta misma matriz el Dr. Rafael Tejeda Díaz, Asesor de la función académica de la ULEAM confeccionó otra propuesta tomando en consideración los diversos campos de formación que implementa la ULEAM. Finalmente por resolución de la Comisión de Vinculación con la Colectividad se inserta a continuación la matriz original en la que se incluye la unidad académica o carrera en capacidad de aportar a la solución de los diversos problemas determinados en dicha matriz.

| MATRIZ DE TENSIONES Y PROBLEMAS DE LA ZONA 4 (PNBV 2013-2017) | | | |
|--|-------------------------------|--|-------------------------|
| CONTEXTOS | EJES | TENSIONES Y PROBLEMAS PNBV | |
| | | ZONA 4 | CARRERAS |
| FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Institucionalidad Democrática | Desconcentración y organización territorial | |
| | | Fortalecer capacidades institucionales para orientar la inversión pública. | |
| | Justicia | Reestructuración del sistema judicial. | Derecho |
| | Seguridad Ciudadana | Prevención y mitigación de riesgos. | |
| | | Incrementar la presencia policial en la zona urbana y rural. | |
| | | Reducir la inseguridad intrafamiliar. | Trabajo Social, Derecho |
| | | Reducción del tráfico de droga (Manta-Manabí) | |
| | | Reducción de accidentes de tráfico. | |
| | Soberanía e integración | | |
| | Participación | Participación de minorías étnicas en el seguimiento | Trabajo Social |

| | | | |
|----------------------------|--|--|---|
| HÁBITAT SUSTENTABLE | ciudadana y poder popular | de las políticas públicas. | |
| | | Redes e instrumentos de evaluación de la política pública. | Trabajo Social |
| | Educación | Infraestructura educativa para educación general básica y bachillerato general unificado. | |
| | | Fomentar la formación del talento humano en los diferentes niveles educativos y de profesionalización. | Secretariado Ejecutivo Ciencias de la Educación |
| | | Incrementar el acceso de la población a la educación superior, especialmente los montubios. | Ciencias de la Educación |
| | | Reducción del analfabetismo: montubios y mujeres. | |
| | | Cobertura en base a modelo de circuitos y distritos. | |
| | | Desarrollo de institutos técnicos y tecnológicos superiores en concordancia con matriz productiva. | |
| | | Universalización de la educación y diálogo de saberes. | Ciencias de la Educación |
| | | Incrementar la calidad de la educación superior en la zona. | |
| | | Incremento del número de docentes en zonas rurales. | |
| | | Aplicación de la cobertura de las Tics en el sector rural. | |
| | | Reducción de analfabetismo digital. | Secretariado Ejecutivo Ciencias de la Educación |
| | | Incremento de la escolaridad a 10 años. | |
| | | Educación con enfoques de derecho, género, intergeneracional, intercultural, étnico e inclusión. | Psicología Trabajo Social Ciencias de la Educación Educación Física |
| | | Salud | Modelo de atención integral de salud (MAIS) en el territorio para ampliar calidad y cobertura de los servicios. |
| | Fortalecimiento del modelo de atención preventiva (salud mental). | | Psicología Trabajo Social Odontología Educación Física |
| | Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil. | | |
| | Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el territorio. | | Psicología Trabajo Social |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| | Equipamiento de salud y fortalecimiento del talento humano en esta área. | |
| | Reducción de deficiencias nutricionales. | |
| | Desarrollo del conocimiento, capacidades y actitudes prácticas saludables. | Psicología Educación Física |
| | Reducción de enfermedades infectocontagiosas. | Odontología |
| Vivienda | Reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda. | |
| | Mejoramiento de las condiciones físicas y servicio adecuados de las viviendas de la zona. | |
| Transporte | Optimizar el sistema de transporte terrestre, aéreo y fluvial. | |
| | Incrementar el tráfico fluvial internacional con el Pacífico. | |
| Arte y Cultura | Programa de recuperación y valoración del patrimonio cultural. | Psicología Secretariado Ejecutivo Hotelería y Turismo |
| | Promoción de tradiciones y del arte popular. | Educación Física Trabajo Social |
| | Investigación arqueológica y valoración de bienes patrimoniales. | Hotelería y Turismo |
| Servicios Básicos | Ampliar la cobertura de servicios básicos: agua potable y saneamiento ambiental en sectores urbanos y rurales. | |
| | Tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos. | |
| | Ampliar la cobertura de conectividad. | |
| Políticas sociales y distributivas | Integración de familias a programas sociales del MIES. | Trabajo Social |
| | Sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria. | Secretariado Ejecutivo |
| | Prevención del embarazo adolescente especialmente de grupos de pobreza y minorías étnicas. | Psicología |
| Ambiente | Conservación de patrimonio natural: expansión de la frontera agrícola y reducción de manglares. | |
| | Control de la expansión de frontera agrícola y corrección de los usos actuales para la reducción de la presión antropogénica de las áreas protegidas y reducción de la cobertura vegetal y boscosa. | |
| | Remediación ambiental del suelo (erosión y pérdida de productividad) producidos por el crecimiento de la frontera agrícola y las malas prácticas agrícolas. | |
| | Gestión integral de cuencas hidrográficas: cultura que incentive el ahorro y el uso racional del agua. | |
| | Control y prevención de la contaminación ambiental: por uso inadecuado e indiscriminado de | |

| | | | |
|--|------------------------------|--|------------------------|
| | | agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos. | |
| | | Incrementar la protección a la biodiversidad y viabilidad genética (Parque Nacional Machalilla-Reserva Ecológica Mache Chindul) | Hotelería y Turismo |
| ECONOMÍA SOCIAL | Matriz Productiva | Actividades agroproductivas (café, palma africana, plátano, arroz, maíz duro, yuca, cacao, etc.) | |
| | | Producción pecuaria y avícola. | |
| | | Maricultura, acuicultura, acuicultura. | |
| | | Ecoturismo, turismo cultural, comunitario, convencional, de playa, montaña y aventura. | Hotelería y Turismo |
| | | Turismo de la Ruta Spondylus y temático. | Hotelería y Turismo |
| | | Parque tecnológico para el procesamiento de productos alimenticios. | |
| | | Economía solidaria en empresas del sector Artesanal (sector agropecuario y de pesca, manufactura (confección de productos textiles, elaboración de dulces, artesanías en tagua y zapán de plátano, servicios, turismo y comercio). | |
| | | Petroquímica (Refinería del Pacífico) | Hotelería y Turismo |
| | | Astillero del Pacífico | |
| | | Turismo de negocios, comunitario y de la naturaleza. | Hotelería y Turismo |
| | | Infraestructura de transporte: aeropuertos internacionales, puerto de diversos calado. | |
| | | Impulsar la investigación científica y tecnológica en los sectores productivos. | |
| | | Producción forestal: aglomerados y celulosa. | |
| | | Minería | |
| | Proyectos multipropósitos. | | |
| | Energía | Proyectos de energía renovables, hidroeléctricos, termoeléctrica, fotovoltaicos y eólicos (Represas Poza Honda, La Esperanza y Daule Peripa, Proyecto Fotovoltaico Montecristi, Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón, Termoeléctrica Jaramijó) | |
| | Trabajo | Accesos al trabajo de jóvenes. | Secretariado Ejecutivo |
| | | Reducción del subempleo. | |
| | | Fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en ramas estratégicas. | |
| | Soberanía Alimentaria | Regeneración de suelos y erosión. | |
| Agroecología y agro reforestación. | | | |
| Ampliación del acceso a la tierra y a fuentes de agua. | | | |
| Legalización de la tenencia de las tierras. | | | |

| | | | |
|--|----------|--|--|
| | | Promover la producción e industrialización de los cultivos tradicionales. | |
| | Comercio | Diversificación de productos y destinos de exportaciones nacionales. | |
| | | Salvaguardar exportaciones para favorecer sectores de la industria nacional. | |
| | | Regular los mecanismos de comercialización: por el menor porcentaje de utilidad del productor. | |
| | | Optimizar la gestión de los centros de acopio. | |

ANEXO II PROGRAMAS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR UNIDADES ACADÉMICAS

ULEAM

Departamento de Vinculación con la Colectividad

Proyectos de vinculación con la sociedad que han completado su trámite en el año 2014

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|--|---|---|-------------|-----------|---------------|----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA, LABORAL, CULTURAL, Y EN CULTURA FÍSICA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE SUCRE, JIPIJAPA y PORTOVIEJO (RODEO Y FEMENINO) 2013 – 2016 | Fortalecimiento del desarrollo físico, el cultivo del deporte y la práctica de actividades recreativas de la personas privadas de la libertad de los cantones de Portoviejo (Femenino y Rodeo), Sucre y Jipijapa de la provincia de Manabí | Centros de Rehabilitación Social de Portoviejo (femenino y Rodeo), Sucre y Jipijapa | Educación Física, Deportes y Recreación | 3100 | | 70 | 44 | 4 |
| IDEM | Formación integrada con calidad humana como una vía de acceso hacia el desarrollo personal de las PPL de los centros de detención provisional y | Centros de Rehabilitación Social de Portoviejo Femenino y Centro de Rehabilitación Social de Jipijapa | Psicología | 1400 | | 20 | 61 | 4 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|----------|---|--|---|-------------|-----------|---------------|----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | Rehabilitación social de Portoviejo y Jipijapa | | | | | | | |
| IDEM | Desarrollo y fortalecimiento de las Capacidades e incentivos en talleres Seriadados modalidad taller protegido en las PPL de los centros de rehabilitación social de Portoviejo (Rodeo y Femenino) y Jipijapa | Centros de Rehabilitación Social de Portoviejo (Femenino y Rodeo) y Centro de Rehabilitación Social de Jipijapa | Ciencias Médicas. Carrera Terapia Ocupacional | 1500 | | 50 | 30 | 4 |
| IDEM | Fortalecimiento en valores, ética y liderazgo de las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación social de Jipijapa, Portoviejo y El Rodeo | Centros de Rehabilitación Social de Portoviejo (El Rodeo y Femenino), y Jipijapa y centros de detención provisional de Portoviejo y Jipijapa | Trabajo Social | 3939 | | 109 | 54 | 6 |
| IDEM | Desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos básicos de la necesidad del | Centros de Rehabilitación Social de Portoviejo (Femenino y | Derecho | 1500 | | 136 | 60 | 4 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|---|--|---|-------------|-----------|---------------|----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | ordenamiento jurídico en una sociedad y el efecto que produce en las personas para el ejercicio de las libertades y los derechos, el efecto multiplicador del conocimiento de las PPL de los C.R.S de Portoviejo (Femenino y Rodeo), Sucre y Jipijapa | Rodeo), Bahía de Caráquez y Jipijapa | | | | | | |
| FINCAS INTEGRALES COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LA ZONA RURAL. APLICADO POR LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROPECUARIA, ULEAM, EXTENSIÓN CHONE | Asesoría técnica para la elaboración de huertos orgánicos y viveros en la zona rural del Cantón Chone | Parroquia Rural de Canuto, Convento, Chibunga, San Antonio, Eloy Alfaro, Ricaurte y Boyacá y Parroquia urbana de Santa Rita del Cantón Chone | Extensión Chone. Carrera de Ingeniería Agropecuaria | 3977,5 | | 150 | 50 | 2 |
| IDEM | Capacitación en el manejo de plantaciones de árboles frutales | Parroquia Rural de Canuto, Convento, Chibunga, San | Extensión Chone. Carrera de Ingeniería Agropecuaria | 3006 | | 150 | 50 | 2 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|---|---|---|-------------|-----------|---------------|------|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | | Antonio, Eloy Alfaro, Ricaurte y Boyacá y Parroquia urbana de Santa Rita del Cantón Chone | | | | | | |
| PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL | Capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) a los sectores barriales del cantón Chone | Comité Barriales del Cantón Chone | Extensión Chone. Carrera ingeniería en sistemas | 2270 | | 40 | 40 | 2 |
| IDEM | Servicio y asesoramiento informática a la comunidad Chonense | Ciudad de Chone | Extensión Chone. Carrera ingeniería en sistemas | 1650 | | 100 | 100 | 2 |
| FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN CHONE | Capacitación básica en matemáticas a estudiantes de las Unidades Educativas urbanas de la Ciudad de Chone | 10 Unidades Educativas del Cantón Chone | Extensión Chone. Carrera Físico Matemático | 3000 | | 1889 | 2110 | 10 |
| IDEM | Enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en los estudiantes de las Escuelas | 8 Unidades Educativas de la Ciudad de Chone | Extensión Chone. Carrera Licenciatura de Ciencias de la Educación, Mención Inglés | 1680 | | 1180 | 1100 | 8 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|--|---|--|---|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | urbanas de la Ciudad de Chone | | | | | | | |
| IDEM | Capacitación en computación básica a docentes y padres de familia de las Escuelas Urbanas de la Ciudad de Chone | 5 Unidades Educativas de la Ciudad de Chone | Extensión Chone. Carrera Ciencias de la Educación Especialidad Computación, Comercio y Administración | 2020 | | 58 | 152 | 5 |
| SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS | Plan piloto como medio para la sostenibilidad productiva y económica de las fincas de la comuna San Jacinto del antiguo camino real de la Parroquia Santa Rita de Chone | Comuna San Jacinto del antiguo camino real de la Parroquia Santa Rita de Chone | Extensión Chone. Carrera de Contabilidad Pública y Auditoría | 1900 | | 100 | 33 | 2 |
| IDEM | Asesoría virtual contable para la Comuna de San Jacinto del Antiguo camino real de la Parroquia Santa Rita de Chone y su desarrollo socio económico | Comuna San Jacinto del antiguo camino real de la Parroquia Santa Rita de Chone | Extensión Chone. Carrera de Contabilidad Pública y Auditoría | 1900 | | 40 | 50 | 2 |
| FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS CULTIVOS TROPICALES DE LA | Producción de Beauveria Bassiana para productores de plátano | Cantón El Carmen | Extensión El Carmen. Facultad de Ingeniería Agropecuaria | 1500 | | 250 | 50 | 2 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|--|--|------------------|--|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| ZONA EL CARMEN | asociados en la FENAPROPE | | | | | | | |
| IDEM | Manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivo de plátano barraganete en asociaciones de productores | Cantón El Carmen | Extensión El Carmen. Facultad de Ingeniería Agropecuaria | 1500 | | 80 | 20 | 2 |
| IDEM | Programación de cosechas y nutrición en cultivo de plátano | Cantón El Carmen | Extensión El Carmen. Facultad de Ingeniería Agropecuaria | 1460 | | 80 | 20 | 2 |
| Programa Prevención, promoción y capacitación psico-neuro-socioeducativos de vinculación con la colectividad, en los barrios urbanos y rurales más vulnerables de la Ciudad de Manta | Incluyamos la diversidad | Barrio San Juan | Psicología | 466.90 | | 590 | 210 | 2 |
| IDEM | Hacia una vida responsable | Barrio San Juan | Psicología | 466.90 | | 190 | 300 | 1 |
| IDEM | Proyecto abismo con retorno | Barrio San Juan | Psicología | 466.90 | | 270 | 350 | 1 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|---|---|------------------------|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| Fortalecimiento y desarrollo y producción y conservación ambiental de la zona 4 | Producción y desarrollo sostenible de huertos orgánicos familiares, primera etapa | Ciudadela Monte Rey Manta | Ciencias Agropecuarias | 1900 | | 100 | 100 | 1 |
| IDEM | Capacitación a los señores propietarios de los bares ubicados dentro de la ULEAM | ULEAM | Ciencias Agropecuarias | 450 | | 15 | 25 | 2 |
| IDEM | Fomentar la concienciación ambiental de los estudiantes del colegio 4 de noviembre de manta mediante la creación de áreas verdes | Colegio 4 de Noviembre | Ciencias Agropecuarias | 792 | | 160 | 140 | 1 |
| IDEM | Capacitación sobre técnicas de elaboración de derivados de la sobre producción de naranja y la utilización de sus desechos en la comunidad el pueblito de rio grande de santa Rita, Chone | Pueblito de Rio Grande de la comunidad de Chone | Ciencias Agropecuarias | 1388.20 | | 20 | 10 | 1 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|---|--|---|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| IDEM | Capacitación a la federación de la delegación campesinas de la zona norte de Manabí (FOCAZNOM) sobre el procesamiento de faena miento de pollos | Cantón San Vicente, Manabí | Ciencias Agropecuarias | 2272 | | 14 | 6 | 3 |
| Fortalecimiento de la salud y bienestar social | Prevención de la drogadicción en jóvenes y adolescentes del Barrio las Cumbres. 2014-2015 | Barrio las Cumbres | Trabajo Social | 4000 | | 128 | 172 | 6 |
| IDEM | Consultorio Psico social de atención a la comunidad. 2014-2017 | Ciudad de Manta | Trabajo Social | 1500 | | 48 | 100 | 3 |
| Fortalecimiento de la salud y bienestar social | La actividad física y recreativa en el adulto mayor de la fundación de la tercera edad de manta (FUNTEMAN). 2013-2014 | FUNTEMAN | Educación Física, Deportes y Recreación | 850 | | 19 | 21 | 1 |
| Fortalecimiento de la educación e interculturalidad | Actividad física, deportes y recreación para la detección de talentos deportivos | Escuela de Manta, Montecristi y Jaramijó | Educación Física, Deportes y Recreación | 1800 | | 666 | 631 | 7 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|--|--|---|------------------------------|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | en los niño/as de la Educación básica general de las Escuelas de Manta, Montecristi, y Jaramijó | | | | | | | |
| Capacitación y actualización de conocimientos profesionales | Fortalecimiento para reducir las debilidades en el manejo de los micro negocios de expendios de alimentos de las parroquias de San Mateo y San Lorenzo del Cantón Manta. Diagnóstico y capacitación. | Parroquias de San Mateo y San Lorenzo del Cantón Manta | Facultad Ciencias Económicas | 1950 | | 45 | 80 | 1 |
| IDEM | Reducción de la cadena de valor en la producción de sombreros de paja toquilla en el sitio la Solita del Cantón Montecristi. Diagnóstico y capacitación | Sitio la Solita del Cantón Montecristi | Facultad Ciencias Económicas | 1360 | | 15 | 25 | 1 |
| Fortalecimiento y desarrollo y producción y conservación ambiental de la zona 4 | Capacitación sobre la conservación de la bio diversidad marina y costera impartidas en diferentes centros | Cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó, Provincia de Manabí. | Ciencias de Mar | 1500 | | 332 | 276 | 1 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|--|---|--------------------------------------|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | Educativos de los Cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó, Provincia de Manabí. | | | | | | | |
| IDEM | Capacitación sobre la acuapomia como medio sustentable impartido en la cooperativa pesquera artesanal y maricultura 8 de Diciembre del Cantón Jaramijó, Manabí | Cantón Jaramijó, Manabí | Ciencias de Mar | 830 | | 10 | 12 | 1 |
| Fortalecimiento de la salud y bienestar social | Prevención y atención de las enfermedades buco dentales a 8 Escuelas de la Ciudad de Manta. 2014-2015 | Escuelas de Manta | Odontología | 2450 | | 459 | 503 | 10 |
| Capacitación y actualización de conocimientos profesionales | Cursos de Educación continua sobre Cultura Tributaria para las organizaciones pesqueras de las Parroquias de San Lorenzo, Santa Marianita y San Mateo del Cantón Manta | Parroquias de San Lorenzo, Santa Marianita y San Mateo del Cantón Manta | Facultad de Contabilidad y Auditoría | 1375 | | 213 | 155 | 2 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|--|--|---|---|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| | Manta | | | | | | | |
| Capacitación y actualización de conocimientos profesionales | Capacitación técnica interdisciplinaria para el mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y sus familias de San Mateo y Jaramijó | San Mateo y Jaramijó | Facultad de Ingeniería | 3487,79 | | 32 | 32 | 3 |
| Apoyo extensionista a comunidades en Instituciones de Bahía | Capacitación a los moradores de los Barrios Leónidas Plaza y Bahía de Caráquez para desarrollar el emprendimiento como fuente de desarrollo sostenible y sustentable | Barrio Leónidas Plaza y Bahía de Caráquez | Extensión Bahía de Caráquez. Carrera Administración de Empresas | 650 | | 50 | 60 | 1 |
| Programa de servicio al cliente. Pedaleando, pedaleando a Bahía vamos caminando | Formación de emprendedores | Bahía de Caráquez | Extensión Bahía de Caráquez. Carrera Administración de Empresas | 1850 | | 30 | 10 | 1 |
| Apoyo extensionista a las instituciones educativas de educación media del Cantón Bahía de Caráquez | Utiliza las matemáticas de manera dinámicas | Instituciones media de Bahía de Caráquez | Extensión Bahía de Caráquez. Ciencias de la Educación | 1320 | | 100 | 120 | 1 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|---|--|---|--|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| IDEM | Capacitación y apoyo de actividades como iniciativa al desarrollo del turismo comunitario de la comunidad de Salinas | Comunidad de Salinas, Cantón Bahía de Caráquez, | Extensión Bahía de Caráquez. Carrera Hotelería y Turismo | 5614 | | 20 | 15 | 1 |
| IDEM | Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para profesores. Modernicémonos usando las Tic en las instituciones educativas del Canto Sucre | Comunidades Educativas del Cantón Sucre | Extensión Bahía de Caráquez. Carrera de Ingeniería en Sistemas | 850 | | 70 | 130 | 1 |
| Fortalecimiento económico para la comunidad Pueblo Nuevo, Parroquia Cojimies, Cantón Pedernales | Fortalecimiento de los valores humanos en los pobladores Sitio Nuevo Parroquia Cojimies | Sitio Pueblo Nuevo Sitio Cojimies | Extensión Pedernales | 445 | | 20 | 35 | 1 |
| IDEM | Concienciación a los niños del sitio pueblo nuevo sobre el valor y cuidado del entorno | Sitio Pueblo Nuevo Sitio Cojimies | Extensión Pedernales | 566 | | 35 | 95 | 1 |

| Programa | Proyecto | Ubicación | Facultad(es) | Presupuesto | | Beneficiarios | | Docentes |
|--|---|---|--------------------------|-------------|-----------|---------------|-----|----------|
| | | | | ULEAM | Comunidad | H | M | |
| Servicio de educación inicial, básica y bachillerato con componentes de investigación practica | Fortalecimiento de capacidades a docentes de los centros anexos a la Facultad de Ciencias de la educación de instituciones que colaboran con l practica docentes. Fase II | Manta Centros educativos Juan Montalvo, Richard Macay y José Peralta | Ciencias de la Educación | 5250 | | 980 | 911 | 37 |

ANEXO III

NOTA ACLARATORIA:

En el anexo II se incluyeron exclusivamente programas y proyectos que completaron su trámite y obtuvieron la respectiva asignación presupuestaria por parte del Departamento Financiero. En la matriz que se inserta a continuación se encuentran todos los programas y proyectos reportados al Departamento de Vinculación con la Colectividad por las Unidades Académicas de la ULEAM hasta octubre de 2014.

REGISTRO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD EJECUTÁNDOSE EN EL AÑO LECTIVO 2014 - 2015

| Nº | PROGRAMAS Y PROYECTOS | |
|------------|-----------------------|--|
| 1 | FACULTAD: | CIENCIAS MÉDICAS |
| 1.1 | CARRERA: | MEDICINA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Prevención y y tratamiento de las enfermedades degenerativas crónicas y parasitosis intestinal de los habitantes de varios barrios del Cantón Jaramijó |
| | * | Prevención y control de las patologías pediátricas (hipertensión, diabetes, anemia) del grupo Nueva Amistad de la ciudad de Manta |
| | * | lactancia materna en primigesta de 15 a 18 años de edad que acude al Hospital Rodríguez Zambrano de Manta |
| 1.2 | CARRERA: | RADIOLOGÍA |
| | PROYECTOS: | No Presenta |
| 1.3 | CARRERA: | TERAPIA DE LENGUAJE |

| | | |
|------------|-------------------|--|
| | PROYECTOS: | No Presenta |
| 1.4 | CARRERA: | TERAPIA OCUPACIONAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades e incentivos de trabajo en talleres seriados modalidad taller protegido en las PPL de los centros de rehabilitación social Portoviejo, El Rodeo y Jipijapa |
| 1.5 | CARRERA: | FISIOTERAPIA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Intervención para el manejo del estado físico y psicosocial de los pacientes atendidos en el Centro Gerontológico "Guillermina Loor de Moreno" de la ciudad de Portoviejo.2015-2016 |
| 1.6 | CARRERA: | LABORATORIO CLINICO |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Prevención y control de la diabetes en los barrios de los Cantones: Portoviejo, Manta y Rocafuerte |
| 2 | FACULTAD: | ENFERMERÍA |
| 2.1 | CARRERA: | ENFERMERÍA |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Vida y ambiente saludable |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Prevención de dengue y Leptopirosis en comunidades urbano marginales de la Jaramijo |
| | * | Prevención de embarazo precoz en centros de salud de la ciudad de Manta 2014-2015 |
| | * | Estudios de seguridad alimentaria en los bares escolares de las escuelas rurales de Manta 2014-2015 |
| | * | Calidad de vida del adulto mayor en la ciudadela Urbirrios de Manta |
| | * | Prevención del VIH SIDA de los padres a los jóvenes del colegio Juan Montalvo |
| 3 | FACULTAD: | ODONTOLOGÍA |
| 3.1 | CARRERA: | ODONTOLOGÍA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Prevención y atención de las enfermedades bucodentales a ocho escuelas de la ciudad de Manta, en el periodo 2014-2015 |

| | | |
|------------|-------------------|---|
| 4 | FACULTAD: | PSICOLOGÍA |
| 4.1 | CARRERA: | PSICOLOGÍA |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Prevención, promoción y capacitación psico-neuro-socio-educativo de vinculación con la colectividad, en los barrios urbanos y rurales más vulnerables de la Ciudad de Manta 2014-2015 |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Hacia una vida responsable |
| | * | Abismo con retorno |
| | * | Incluyamos la diversidad |
| | * | Formación integrada con calidad humana como una vía de acceso hacia el desarrollo personal de las PPL de los Centros de Rehabilitación Social de Jipijapa, Portoviejo femenino |
| 5 | FACULTAD: | CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN |
| 5.1 | CARRERAS: | PERIODISMO - PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA - COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Campañas de comunicación social, cultural y cívica para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria |
| | PROYECTOS: | |
| | * | San Mateo, expresión viva de la cultura de Manta |
| | * | Visibilizando una cultura de paz. Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar |
| | * | Comunicación y difusión para el rescate de la identidad y valores culturales de los pescadores artesanales de la parroquia San Mateo |
| | * | Niños Comunicadores |
| 6 | FACULTAD: | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
| | PROGRAMA: | |
| | * | Servicio de educación inicial básica y bachillerato con componentes de investigación, vinculación y desarrollo de metodologías innovadoras para el aprendizaje. |
| | * | Indagación de problemas biopsicosociales y de docencia de los diferentes niveles del sistema educativo |
| 6.1 | CARRERA: | EDUCACIÓN PARVULARIA |
| | PROYECTOS: | |

| | | |
|------------|-------------------|--|
| | * | Estudio sobre las metodologías lúdicas aplicadas por los docentes del Centro de Educación Inicial Richard Macay |
| | * | Guardianes del Ambiente con Conciencia Ambiental |
| 6.2 | CARRERA: | EDUCACIÓN BÁSICA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Estudio sobre las metodologías utilizadas por los docentes para la aplicación del fortalecimiento curricular en los procesos de aprendizaje en la Escuela "Dr. José Peralta" |
| | | |
| 6.3 | CARRERA: | EDUCACIÓN ESPECIAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Diagnóstico de necesidades educativas especiales de los niños/niñas y adolescentes de los centros anexos a la práctica docente |
| | | |
| 6.4 | CARRERA: | CULTURA ESTÉTICA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Estudio sobre las metodologías aplicadas por los docentes en las artes plásticas, de la representación y música como motivación para el aprendizaje en la básica media de la Escuela "Dr. José Peralta" |
| 6.5 | CARRERA: | COMPUTACIÓN, COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Estudio de la aplicación de las TICS como herramienta en el proceso de aprendizaje dirigido a estudiantes y docentes de la básica media de la Escuela "Dr. José Peralta" y la básica superior del colegio "Juan Montalvo" |
| | | |
| 6.6 | CARRERA: | CASTELLANO Y LITERATURA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Estudio sobre las metodologías utilizadas para el desarrollo de los ejes de aprendizaje en el área de lengua y literatura en la básica media de la escuela "Dr. José Peralta" y la básica superior del Colegio "Juan Montalvo" |
| | | |
| 6.7 | CARRERA: | FÍSICO MATEMÁTICO |

| | | |
|------------|-------------------|---|
| | PROYECTOS: | |
| | * | Estudio sobre las metodologías utilizadas para el desarrollo de los ejes de aprendizaje en el área de matemática en la básica media de la Escuela "Dr. José Peralta" y la básica superior del Colegio "Juan Montalvo" |
| | | |
| 6.8 | CARRERA: | IDIOMAS: MENCIÓN INGLÉS |
| | PROYECTOS: | No Presenta |
| | | |
| 7 | FACULTAD: | EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN |
| 7.1 | CARRERA: | EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en educación no escolarizadas, laborales, culturales y en cultura física de las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación social de Bahía de Caráquez, Jipijapa y Portoviejo (Rodeo y Femenino) |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Actividad física, deportes y recreación para la detección de talentos deportivos en los niños/as de la educación básica general de las escuelas de los cantones de Manta, Montecristi, Jaramijo (2014-2018) |
| | * | Actividad física y recreativa en el adulto mayor de la Fundación de la Tercera Edad FUNTEMAN. 2013-2014 |
| | * | Fortalecimiento del desarrollo físico, el cultivo del deporte y la práctica de actividades recreativas de las personas privadas de la libertad de los cantones Portoviejo (femenino y rodeo), Sucre y Jipijapa de la provincia de Manabí (2013-2016) |
| | | |
| 8 | FACULTAD: | JURISPRUDENCIA |
| 8.1 | CARRERA: | DERECHO |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación sobre la ley contra la violencia a la mujer y la familia (Violencia Intrafamiliar), ámbitos de aplicación y formas de violencia |
| | * | Capacitación a los habitantes del barrio "Las Chacras" del cantón Manta sobre violencia intrafamiliar |

| | | |
|-------------|-------------------|---|
| | * | Capacitación para reducir el índice de accidentes de tránsito en el cantón Manta |
| | * | Talleres de capacitación jurídica en DDHH, Constitución de la República y Ley de Discapacidades en el Instituto ASCIMA (Asociación de ciegos de Manabí en la Terminal Terrestre de la ciudad de Portoviejo) |
| | * | Desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos básicos de la necesidad del ordenamiento jurídico y el efecto que produce en las personas para el ejercicio de las libertades y los derechos y el efecto multiplicador del conocimiento de las PPL de los centros de rehabilitación de Portoviejo (Femenino y Rodeo) Bahía y Jipijapa de la provincia de Manabí |
| | * | Concientización y entrega de material para la recolección de los desechos sólidos en el sitio El Aromo, cantón Manta |
| 9 | FACULTAD: | TRABAJO SOCIAL |
| 9.1 | CARRERA: | TRABAJO SOCIAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Prevención de la drogadicción en jóvenes y adolescentes del barrio Las Cumbres. 2014-2015 |
| | * | Fortalecimiento en valores, ética y liderazgo de las PPL de los centros de rehabilitación de Jipijapa y Portoviejo (rodeo y femenino) |
| | * | Mejoramiento de la calidad de la demanda veeduría en salud sexual y reproductiva desde comités de usuarios. |
| | * | Consultorio psicosocial de atención a la comunidad. 2014-2017 |
| 10 | FACULTAD: | ECONOMÍA |
| 10.1 | CARRERA: | ECONOMÍA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Fortalecimiento en el manejo de los micronegocios de expendio de alimentos de las parroquias San Mateo y San Lorenzo del cantón Manta; diagnóstico y capacitación. |
| | * | La reducción de la cadena de valor en la producción de sombreros de paja toquilla en el sitio la Solita del cantón Montecristi. Diagnóstico y capacitación. |
| 10.2 | CARRERA: | COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES |
| | PROYECTOS: | No Presenta |
| 11 | FACULTAD: | CIENCIAS ADMINISTRATIVAS |

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| 11.1 | CARRERA: | INGENIERÍA EN MARKETING |
| | PROGRAMA: | |
| | * | Asistencia en mercadotecnia para el mejoramiento continuo de los procesos de ventas y atención al cliente, en las Mipymes del cantón |
| | | Manta periodo 2013-2015 |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Transferencia de conocimiento en imagen corporativa, dirigida a microempresarios |
| | * | Asesoría en Merchandising para las Mi pymes de Manta |
| | * | Estrategias de marketing aplicadas a centros de atención al cliente |
| | PROGRAMA: | |
| | * | Fortalecimiento socio económico cultural y productivo de los habitantes de los barrios que comprenden el cantón Manta periodo 2013-2015 |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación sobre el manejo de inventarios |
| | * | Desarrollo de identidad corporativa para el club social, cultural y deportivo "Zanahoria" de la parroquia Eloy Alfaro |
| | * | Transferencia de conocimiento a los microempresarios ubicados en la parroquia San Lorenzo de la ciudad de Manta; en liderazgo |
| | | merchandising, técnicas de ventas y servicio al cliente |
| | * | Estrategias de comunicación para difundir campaña de recolección de fondos para la fundación "Rostro de Jesús" |
| | PROGRAMA: | |
| | * | Asesoría en planes de marketing y de negocios para impulsar el desarrollo de productos y servicios en el cantón Manta. Periodo 2013-2015 |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Estrategias de marketing para impulsar la producción y comercialización de dulces artesanales derivados del cacao en la unidad de educación especializada "Angélica Flores Zambrano" |
| 12 | FACULTAD: | CONTABILIDAD PÚBLICA Y AUDITORÍA |
| 12.1 | CARRERA: | CONTABILIDAD Y AUDITORÍA |

| | | |
|-------------|-------------------|---|
| | PROYECTOS: | |
| | * | Curso de educación continua sobre cultura tributaria para las organizaciones pesqueras de las parroquias: San Lorenzo, Santa Marianita y San Mateo del catón Manta |
| 13 | FACULTAD: | GESTIÓN, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO |
| 13.1 | CARRERAS: | SERVICIOS GERENCIALES - SECRETARIADO BILINGÜE - SECRETARIADO EJECUTIVO |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Digitalización y capacitación de los documentos de la comuna Cárcel, Simón Bolívar del cantón Montecristi para el mejoramiento de archivos y optimizar una base de datos al beneficio de la directiva |
| | * | Adecuación del área administrativa del CIVB San José ubicado en la parroquia Los Esteros barrio La Florita |
| | * | Capacitación al personal administrativo, implementación y organización de un espacio físico para el funcionamiento de una oficina secretarial en la Escuela Fiscal Mixta "Los Geranios" |
| | * | Capacitación sobre valores a los estudiantes del Colegio Fiscal Mixto "San Mateo" |
| | * | Implementación y adecuación del archivo en el centro infantil del buen vivir "Angelitos Felices" del cantón Montecristi |
| | * | Adecuación de las oficinas e implementación de un software que favorecerá el manejo de la información socio económica del centro infantil del buen vivir "San Patricio" |
| | * | Adecuación de las oficinas e implementación de un software que favorecerá el manejo de información socio económica de la unidad educativa "Felipe Jamed Jassen" |
| | * | Digitalización, organización del archivo y remodelación del área recreativa de la escuela de educación básica "Carabobo" del sitio San Juan del cantón Manta. Año 2014 |
| 14 | FACULTAD: | HOTELERÍA Y TURISMO |
| 14.1 | CARRERA: | HOTELERÍA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación para mejorar la calidad del servicio turístico-hotelero de manera sostenible y sustentable para los propietarios y colaboradores de las cabañas de restaurantes de Santa Marianita, Manta |

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| | * | Buenas prácticas de manipulación de alimentos en el Colegio San Lorenzo |
| 14.2 | CARRERA: | TURISMO |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Conociendo mi ciudad |
| | * | Desarrollo del turismo rural comunitario en el Litoral de la Provincia de Manabí |
| | * | Fortalecimiento en relaciones humanas, servicio al cliente, hospitalidad, orden y limpieza, para el desarrollo turístico de los centros artesanales, del cantón Montecristi, Provincia de Manabí |
| | * | Identidad social y cultural para la comunidad y sus instituciones educativas |
| 15 | FACULTAD: | CIENCIAS AGROPECUARIAS |
| 15.1 | CARRERA: | INGENIERÍA AGROPECUARIA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Huertos orgánicos familiares en la ciudadela Monterrey de la Parroquia General Alfaro |
| | * | Regeneración de áreas verdes en la ULEAM, Facultad de Ciencias Agropecuarias |
| | * | Recolección, siembra e importancia para la conservación de plantas frutales en vías de extinción en la Provincia de Manabí para contribuir a la seguridad alimentaria en el sitio Caña Brava del Cantón 24 de Mayo |
| 15.2 | CARRERA: | INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación en mejora en las técnicas de crianza de pollos e implementación de valor agregado en la producción agrícola a los miembros de la federación campesina de la zona norte de Manabí. FOCAZNOM |
| | * | Capacitación a los señores propietarios de los bares ubicados dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí para promover una cultura alimenticia en los participantes |
| | * | Elaboración de un manual de organización de funciones para el camal municipal de Manta |
| | * | Capacitación sobre técnicas de elaboración de derivados de la sobreproducción de naranja y la utilización de sus desechos en la comunidad rural El Pueblito de Río Grande de la parroquia Santa Rita, Cantón Chone |
| 15.3 | CARRERA: | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Fomentar la concientización ambiental en los estudiantes del Colegio 4 de Noviembre del cantón Manta mediante la |

| | | |
|-------------|-------------------|--|
| | | creación de |
| | | áreas verdes en los predios estratégicos del plantel |
| | * | Reforestación del barrio los Geraneos en Manta, mediante plantas ornamentales en jardines caseros con diversidad de especies de |
| | | geraneo. |
| | * | Socialización de los procesos de migración de la avifauna presente en la playa de tarqui en la unidad educativa 12 de Octubre. |
| 16 | FACULTAD: | INGENIERÍA INDUSTRIAL |
| 16.1 | CARRERA: | INGENIERÍA INDUSTRIAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Diseño e implementación de un plan de contingencia ante emergencias para FUNTEMAN |
| | * | Implementación de un proyecto socioeducativo para la manipulación de desechos infecciosos para el área de salud de Manta |
| | * | Diseño e implementación de un Plan de contingencia ante emergencias en la escuela Luis T. Cantos |
| | * | Implementación de un programa socioeducativo para minimizar riesgos ante desastres naturales, conservación del medio ambiente, seguridad e higiene en la escuela Ruperto Mena T. |
| | * | Implementación de un programa socioeducativo para la generación de energía sana y continua en base a materiales reciclables en el colegio nocturno "Mar Territorial" |
| 17 | FACULTAD: | CIENCIAS DEL MAR |
| 17.1 | CARRERA: | BIOLOGÍA PESQUERA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación sobre la conservación de la biodiversidad marina y costera impartida en centros educativos de: Manta, Montecristi |
| | | y Jaramijo |
| | * | Capacitación sobre la Acuaponia como medio sustentable impartida en la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal |
| | | y Maricultura "8 de Diciembre" en el cantón Jaramijo |
| 17.2 | CARRERA: | BIOQUÍMICA EN ACTIVIDADES PESQUERAS |
| | PROYECTOS: | No Presenta |
| 18 | FACULTAD: | CIENCIAS INFORMÁTICAS |


| | | |
|-------------|-------------------|---|
| 18.1 | CARRERA: | INGENIERÍA EN SISTEMAS |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación continua y transferencia tecnológica |
| | * | Servicio de infraestructura y capacitación |
| | * | Red académica y comunidades estudiantiles |
| | * | Ciencias y ferias |
| | * | Montecristi-red de unidades educativas |
| | * | Proyecto de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de educación no escolarizadas en informática y computación de los PPL centros de rehabilitación de Portoviejo, Bahía de Caráquez y Jipijapa |
| 19 | FACULTAD: | ARQUITECTURA |
| 19.1 | CARRERA: | ARQUITECTURA |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación teórica-práctica en lectura de planos técnicos e instalaciones especiales para los obreros de la construcción de San Pablo de Manta |
| 20 | FACULTAD: | INGENIERÍA |
| 20.1 | CARRERAS: | INGENIERIA CIVIL - INGENIERIA ELÉCTRICA - INGENIERIA EN MECÁNICA NAVAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación técnica interdisciplinaria para el mejoramiento de calidad de vida de los pescadores artesanales de San Mateo y Jaramijó |
| | * | Capacitación técnica a la comunidad terapéutica "La Última Oportunidad" de la Ciudad de Manta. 2014-2015 |
| 20.2 | CARRERA: | MECÁNICA NAVAL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | La seguridad industrial en los astilleros navales |
| | * | Educación y trabajo para mejorar mi entorno. |
| 20.3 | CARRERA: | INGENIERÍA CIVIL |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Oficina de asesoría técnica y apoyo social |
| | * | Fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales y productivas en el área de la construcción |

| | | |
|-----------|-------------------|--|
| | * | Laboratorio de suelo, asfalto y hormigón al servicio de la comunidad |
| 21 | EXTENSIÓN: | CHONE |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Fincas integrales como medio para el desarrollo agrícola de la zona rural. Aplicado por la carrera de Ingeniería Agropecuaria ULEAM Ext. Chone |
| | * | Programa de alfabetización digital |
| | * | Fortalecimiento pedagógico para la comunidad educativa del cantón Chone |
| | * | Sostenibilidad de las empresas agropecuarias y la comercialización de los productos agropecuarios |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Asesoría técnica para la elaboración de huertos orgánicos y viveros en la zona rural del cantón Chone |
| | * | Capacitación en el manejo de plantaciones de árboles frutales |
| | * | Servicio y asesoramiento informático a la comunidad chonense |
| | * | Capacitación sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICS) a los sectores barriales del cantón Chone |
| | * | Capacitación en matemática básica a estudiantes de las unidades educativas urbanas de la ciudad de Chone durante los años 2014-2016 |
| | * | Enseñanza del idioma inglés como segunda lengua a los estudiantes de los centros de educación básica en la ciudad de Chone en los años 2014-2016 |
| | * | Capacitación en computación básica a docentes y padres de familia de las escuelas urbanas de la ciudad de Chone durante el año 2014-2015 |
| | * | Plan piloto como medio para la sostenibilidad productiva de las fincas de la Comuna de San Jacinto del Antiguo Camino Real de la parroquia Santa Rita de Chone |
| | * | Asesoría virtual y contable para la Comuna de San Jacinto del Antiguo Camino Real de la parroquia Santa Rita de Chone y su desarrollo socio económico |
| 22 | EXTENSIÓN: | PEDERNALES |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación sobre imagen corporativa a los socios de vendedores de cocteles "Playas vivas de Pedernales" |


| | | |
|-----------|-------------------|--|
| | * | Falta de actividades de integración y convivencia provocan la desintegración social entre los moradores del sitio |
| | | Puerto Tizal de la parroquia Cojimies del cantón Pedernales |
| | * | Mejoramiento del estilo de vida de los adultos mayores del Centro Gerontológico "Centro diario del Buen Vivir" del cantón Pedernales |
| 23 | EXTENSIÓN: | BAHÍA DE CARÁQUEZ |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Apoyo extensionista a comunidades e instituciones de Bahía |
| | * | Servicio al cliente: "Pedaleando, pedaleando a Bahía vamos cambiando" |
| | * | Apoyo extensionista a las instituciones educativas de educación media y fiscal del cantón Bahía de Caráquez |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Capacitación a los moradores de los barrios Leonidas Plaza y/o Bahía de Caráquez para desarrollar el emprendimiento como fuente |
| | | de desarrollo social sostenible y sustentable |
| | * | Formación de emprendedores |
| | * | Utiliza las matemáticas de manera dinámica |
| | * | Capacitación y apoyo de actividades como iniciativa al desarrollo del turismo comunitario de la comunidad de Salinas |
| | * | Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para profesores a través de capacitaciones: "Modernicémonos usando las TIC'S" en las |
| | | instituciones del cantón Sucre |
| 24 | EXTENSIÓN: | EL CARMEN |
| | PROGRAMAS: | |
| | * | Fortalecimiento y desarrollo de los cultivos tropicales de la Zona El Carmen |
| | PROYECTOS: | |
| | * | Multiplicación de Beauveria bassiana para productores |
| | * | Manejo integrado de las plagas y enfermedades en cultivo de plátano barraganete en asociaciones de productores |
| | * | Programación de cosecha y nutrición en cultivo de plátano |

Última Actualización: Miércoles 29 de octubre de 2014

El Director y la Secretaria del Departamento de Vinculación con la Colectividad de la ULEA, proceden a certificar que el presente PLAN INTEGRADO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SOCIEDAD DE LA ULEAM ha sido revisado por la Comisión de Vinculación con la Colectividad para su presentación y aprobación definitiva al Honorable Consejo Universitario el 25 de noviembre del 2014.


Lcdo. Guido Vásconez González
**DIRECTOR DEPARTAMENTO
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**




Lcda. Manuela Bravo Llor
**SECRETARIA DEPARTAMENTO
VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**